Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 22 de setiembre de 1958 — Número 18.745

AUTORIZASE LA CONCURRENCIA DE VARIOS FUNCIONARIOS A LA 38º REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO PERMANENTE ANTIACRIDIANO

DECRETO Nº 5.441 — Bs. As. 8|9|58.

VISTO el expediente Nº 518|58, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, referente a la convocatoria dispuesta por la mesa directiva del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano, órgano ejecutivo creado por el Convenio Interamericano de Lucha contra la Langosta suscripto en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), el 19 de septiembre de 1946, a la 38º reunión del mismo conforme al artículo 7º., Capítulo Sesiones de su Reglamento, a realizarse en en la ciudad de Asunción (Paraguay), durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1958; y CONSIDERANDO: Que la República Argentina es parte en el citado Convenio y acredita, por lo tanto, ante el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano una representación integrada por los siguientes funcionarios de la mencionada Secretaría de Estado: Director General de Sanidad Vegetal y Fiscalización y Presidente de aquel organismo Ingeniero Agrónomo Arturo Jaime Rodríguez Jurado (L. 6728); Director de Acridiología de la misma repartición don Julio Gastón (L. 3328), en carácter de Delegados Titular y Suplente, respectivamente, e Ingeniero Agrónomo Antonio Francisco Bravo (L. 1150), como Secretario Administrativo de dicho Comité; Que las importantes tareas del referido organismo se hallan ratificadas en las reuniones cumplidas hasta el presente y en la utilísima obra desarrollada en constantes acciones de coordinación, cooperación y ejecución en la lucha contra el acridio, de positivo beneficio para el país; Que el temario a estudio de la reunión convocada ataña a trabajos cumplidos e iniciativas de próxima concreción, de acuerdo con los planes previstos para el futuro de sus actividades; Que en acuerdo de Gabinete ha sido dada la pertinente conformidad; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorizar la concurrencia a la 38º reunión del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano a realizarse en la ciudad de Asunción (Paraguay), durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1958, de los siguientes funcionarios de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación: Director General de Sanidad Vegetal y Fiscalización Ingeniero Agrónomo Arturo Jaime Rodríguez Jurado (L. 6728); Director de Acridiología, de la misma repartición, don Julio Gastón (L. Nº 3328), e Ingeniero Agrónomo Antonio Francisco Bravo (L. 1150). Esta comisión tendrá una duración máxima de seis (6) días.

Art. 2º — Los funcionarios mencionados en el artículo anterior no tendrán derecho a uso de pasaje oficial ni percibirán, aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de viático, movilidad y coeficiente.

Art. 3º — Déjase establecido que el cumplimiento de este decreto no dará lugar al uso de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Bernardino C. Horne.

DESESTIMASE RECURSO

RESOLUCION Nº 1.316 — Bs. As. 24|7|58.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que en estas actuaciones la señora Felisa Salaverri de Martínez y el señor Manuel María Vicente Martínez Salaverri se presentan interponiendo el recurso jerárquico que instituye el decreto 7520|44 contra una decisión de la Dirección General Impositiva relativa al cobro retroactivo de las diferencias de impuesto que debían abonar a raíz de la revaluación del inmueble de su propiedad ubicado en la calle Rivadavia 8309|23, practicada con motivo de las obras realizadas en el mismo, solicitando al propio tiempo se recabe el correspondiente dictamen del señor Procurador del Tesoro. Que, en el primer término, cabe señalar que, conforme se ha resuelto reiteradamente, en el orden a lo dispuesto por el artículo 14 del decreto 7520|44 el recurso jerárquico establecido por este decreto no es de aplicación en el caso de resoluciones dictadas por la repartición correspondiente en materia de contribución inmobiliaria, dado que la revisión de tales pronunciamientos se rige por las normas de la ley 11.683, en lo pertinente. Que siendo así no corresponde tampoco recabar el dictamen del señor Procurador del Tesoro que prevé el artículo 11 de dicho decreto 7520|44, ya que la intervención de tal funcionario procede en aquellos casos en que se admite y tramita el recurso previsto por aquel decreto y no cuando como en el presente, se trata de un caso no encuadrado en su régimen. Que, sin perjuicio de lo expuesto, corresponde destacar que según consta en estas actuaciones el recurso interpuesto por los causantes con motivo de haber recibido las boletas de pago correspondientes a las diferencias de impuesto en cuestión no aparece resuelto con arreglo al régimen de la citada ley 11.683, ya que por aplicación del criterio sustentado por el ex-Ministerio de Hacienda en anteriores oportunidades (ver resolución 1261|57, bis) no pueden ser considerados pronunciamientos la conformidad prestada con fecha 7 de noviembre de 1955 por el señor Subdirector General de la Dirección General Impositiva a un informe de la Auditoría General dependiente de tal repartición (fs. 9 vta. del expte. 204.562|56 agregado) ni la conformidad acordada con fecha 17 de abril de 1957 por el señor Director Secretario de la Dirección General Inmobiliaria a un informe del Departamento de Coordinación y Asuntos Legales, perteciente a este organismo (fs. 21 del expte. 204.562|56 agregado). Que a efectos de salvar la situación expuesta en el considerando anterior corresponde disponer que la repartición respectiva proceda a dictar de inmediato, con los recaudos formales del caso, el pronunciamiento pertinente. Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

1º — Desestimar el recurso interpuesto.

2º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General Inmobiliaria a los fines indicados en el último considerando de la presente y demás efectos.

Luml.

DESPACHO ADUANERO PARA UNA MERCADERIA

RESOLUCION Nº 458 (D. T)

Buenos Aires, 30 de mayo de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "muestras de materiales sintéticos termoplásticos en pasta (acetato de celulosa en cápsulas esféricas)" partida 4744 bis y se denuncia "mercadería en mostacilla de pasta, partida 4071"; Que la Cámara Argentina de la Industria Plástica en su informe obrante a fs. 20 expresa que la mercadería cuestionada trata de "acetato de celulosa" (probado a la llama despide el olor y tipo de combustión característicos) en forma elaborada y que la forma de los gránulos no es la adecuada para moldeo por inyección, debido a las dificultades de carga que se experimentarían en su uso práctico, agregando que la perfección de la forma hace pensar en una elaboración, trabajo de terminación y costo para lograrlo, que no justifica el uso que le pretende dar el importador; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con la opinión de la Junta del ramo, dictamina que conforme lo revela la muestra tenida a la vista y el informe emitido por la Cámara Argentina de la Industria Plástica, la mercadería en litigio trata de un artículo terminado, esto es, mostacilla de material sintético termoplástico, que difiere del contemplado en la resolución de 19 de noviembre ppdo. (D. T. Nº 1168 publ. Boletín Oficial Nº 18.310), traído a colación por la interesada, cuyo despacho debe efectuarse por la partida 4071 del arancel, no debiendo reputárselas muestras por la cantidad que constituye el conjunto, —3.500.000 unidades—; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de la litis debe efectuarse por la partida 4071, valor declarado al 45 %.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

César Ignacio Stange

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

DECRETO Nº 5.465 — Bs. As. 10|9|58.

VISTO el Expediente Nº 50.223|58 M. C. I. y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Director Nacional D. Jorge Emilio Sonzogno (C. 1922 - M. 1.998.578 D. M. 15 - C. I. 2.777.288 - Policía Federal), imputado al 2 — 1 — 27 — 7 — 393 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 429, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila.

LIMITANSE LOS SERVICIOS DE UN FUNCIONARIO

DECRETO Nº 5.866. — Bs. As., 15|9|58.

VISTO: lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y CONSIDERANDO: Que el ingreso a la Administración Pública Nacional en los cargos superiores del escalafón si bien puede atender a conveniencias circunstanciales que lo impongan como una excepción necesaria, contraría normas esenciales del Estatuto y desalienta las aspiraciones al progreso en la carrera que éste se propone estimular; Que, en el caso del causante, éste ingresó como Subdirector General el 1º de setiembre de 1956 y fué promovido a Director General el 1º de diciembre del mismo año; Que por lo tanto, no se halla amparado por la garantía de estabilidad que asegura el Art. 11 del Estatuto, por no alcanzar el mínimo de servicios que dicho precepto establece; Por ello y atento lo requerido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Limítanse los servicios del Director General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Item 52) don Julio César Brandi, con anterioridad al 3 de julio ppdo., fecha desde la que no presta servicios, en virtud de que por resolución ministerial la dependencia de que era titular fué intervenida.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende.

INSISTESE EN EL CUMPLIMIENTO DE UN DECRETO SOBRE CAMBIO DE DENOMINACION

DECRETO Nº 5.489 — Bs. As. 10|9|58.

VISTO la observación Nº 7 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al decreto Nº 1.890 de fecha 2 de julio de 1958, en la parte que autoriza el cambio de denominación de "Jefe de Despacho de Subsecretaría" por el de "Director General de Subsecretaría", y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 1.045 del 10 de junio de 1958, se dispuso reintegrar al cargo de Director General de Subsecretaría del Ministerio del Interior, al Dr. don José Francisco Quintans, con anterioridad al 1º de julio de 1957; Que el decreto Nº 1.890|58, en la parte que ha sido materia de observación, tiende precisamente a cumplimentar la disposición aludida en el considerando anterior, que ha tenido su origen en la aplicación de normas contenidas en el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional; Por ello, subsistiendo las razones que originaron el pronunciamiento cuestionado, corresponde hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la ley de Contabilidad, a fin de hacer efectivos los derechos que consagra el mencionado Estatuto:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del decreto número 1.890 de fecha 2 de julio de 1958, en la parte que ha sido materia de observación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vitolo.

INCORPORASE UNA SUMA AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

DECRETO Nº 5.758. — Bs. As., 11|9|58.

VISTO la necesidad de proceder al ordenamiento y reajuste de los créditos de los presupuestos para el ejercicio de 1957|58 de la Universidad Nacional del Sur, de conformidad con las disposiciones del Decreto-Ley Nº 16.990 de fecha 26 de diciembre de 1957; y CONSIDERANDO: Que a efectos de posibilitar la normal continuidad de los servicios a cargo de la referida Universidad Nacional, es menester reajustar las previsiones presupuestarias que le asigna el mencionado Decreto-Ley Nº 16.990|57, fijándolas en los importes netos que figuraron al 31 de octubre de 1957 en el ajuste presupuestario para el ejercicio de 1957, aprobado por decreto Núm. 14.506, dictado en dicha fecha; Por ello, de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia y atento a las prescripciones de los Decretos Leyes Nros. 3.330|58 y 5.777|58, y del artículo 15º de la Ley de Contabilidad y de conformidad con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación en el Expte. Nº 80.938|58, providencia Nº 4.145 del 1º de agosto de 1958,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31. Sector 2, Financiación Nº 1, Inciso 9, Item 545, Contribución a las Universidades Nacionales, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1957|58 la suma de Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional (m$n. 4.149.333) de conformidad al detalle obrante en planilla anexa y con el fin de posibilitar el mantenimiento para el ejercicio de 1957|58 de los créditos autorizados para la Universidad Nacional del Sur al 31 de octubre de 1957 por Decreto Nº 14.506|57 (Sección 1º., Título I (Sector 2), C) Nº 5, Anexo Nº 200, Jurisdicción Nº 28). La referida suma de Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional (m$n. 4.149.333) se tomará de Rentas Generales, de acuerdo a la autorización conferida por los Decretos Leyes Nros. 3.330|58 y 5.777|58.

Art. 2º — Incorpórase al Anexo obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31. Sector 4, Financiación Nº 3, Inciso 9, Item 545 - Contribución a las Universidades Nacionales, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1957|58 la suma de Setecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 734.000) de conformidad al detalle obrante en planilla anexa y con el fin de posibilitar el mantenimiento para el ejercicio de 1957|58 de los créditos autorizados para la Universidad Nacional del Sur al 31 de octubre de 1957, por Decreto Nº 14.506|57 (Sección 2º, Título I (Sector 4), C) Nº 5, Anexo Nº 200, Jurisdicción Nº 28). La mencionada suma de Setecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 734.000) se atenderá con los recursos provenientes del uso del crédito en función de la autorización conferida por el Decreto-Ley Nº ?.330|58.

Art. 3º — Fíjase en la suma de Cuarenta Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos Moneda Nacional (m$n. 40.392.631), el presupuesto de la Universidad Nacional del Sur para el ejercicio de 1957|58 correspondiente al Anexo: Organismos Descentralizados - Nº 200; Jurisdicción: Ministerio de Educación y Justicia - Nº 28; Universidad Nacional del Sur Nº 41, Sección 1º - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - C) erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) - Nº 5, de conformidad al siguiente resumen y de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas:

	m$n.
Inciso 7º - Gastos en Personal	34.210.111
Inciso 9º - Otros Gastos	6.182.520
TOTAL:	m$n. 40.392.631

Art. 4º — Fíjase en la suma de Catorce Millones Trescientos Catorce Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 14.314.500) el presupuesto de la Universidad Nacional del Sur para el ejercicio de 1957|58 correspondiente al Anexo: Organismos Descentralizados - Nº 200; Jurisdicción: Ministerio de Educación y Justicia - Nº 28; Universidad Nacional del Sur Nº 41 Sección 2º - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4) - C) erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 de conformidad al siguiente resumen y de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas:

Inciso 9º - Otros Gastos	m$n. 14.314.500
TOTAL:	m$n. 14.314.500

Art. 5º — Fíjase en la suma de Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Siete Mil Ciento Treinta y Un Pesos Moneda Nacional (m$n. 54.707.131) el cálculo de recursos afectado a la financiación de las secciones 1º y 2º, Presupuestos de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 7), C) recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) - Nº 2, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28) de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas.

Art. 6º — Con motivo de la inclusión, en el presupuesto que se aprueba por este decreto, de créditos para atender gastos de ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado en el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, cuando se disponga la afectación del crédito de la partida de "Gastos de ejercicios vencidos" que prevé el ajuste de presupuesto que se aprueba por el presente decreto, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme las normas que rigen la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas para la aplicación, si así correspondiera, de las sanciones que determina el artículo 84º, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Luml.

ACLARACION

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Decretos sintetizados

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 17|9|58 (pág. 2), por error de imprenta se publicaron los decretos sintetizados sin título de Ministerio correspondiéndole: Ministerio de Educación y Justicia.



CONSTITUYESE LA COMISION ASESORA HONORARIA PARA PAPEL DE DIARIO

RESOLUCION Nº 93. — Bs. As., 5|8|58.

VISTO el Expediente Nº 79.081|58, lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que es necesario promover las medidas conducentes a asegurar a todas las publicaciones periodísticas del país, el adecuado abastecimiento de papel para diario tipificado con la marca de agua; Que es decidido propósito del Gobierno Constitucional garantizar la más efectiva libertad de prensa; Que por Decreto Nº 11.928|57 se mantuvieron franquicias de orden cambiario, lo que obligó a esta Secretaría de Estado a otorgar certificados de necesidad para el diligenciamiento de los pertinentes permisos de cambio; Que tal sistema hizo necesaria la previa asignación de volúmenes de consumo, a cuyo efecto se dió intervención a los propios usuarios; Que es medida de buen gobierno asegurar una equitativa utilización de los beneficios que representan las franquicias cambiarias; Que tal diversidad de aspectos que presenta el problema señalado hace conveniente contar con la adecuada información proveniente de los distintos intereses vinculados a esta actividad así como con la opinión de otros organismos oficiales; Que, por tanto, es aconsejable constituir una Comisión Asesora Honoraria, de carácter mixto, destinada a asesorar a esta Secretaría de Estado en el estudio y solución del problema de que se trata; Por ello, en uso de facultades conferidas por Decreto Nº 1.730 del 31 de enero de 1956;

El Secretario de Estado de Comercio,
Resuelve:

1º — Constituir la Comisión Asesora Honoraria para Papel de Diario, la que será integrada por sendos representantes (1 titular y 1 suplente) de las Secretarías de Estado de Comercio (Dirección Nacional de Comercio Interior), de Finanzas (Banco Central) y de Hacienda (Dirección Nacional de Aduanas) y por delegados (2 titulares y 1 suplente) de los siguientes sectores de la actividad privada: Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires, Asociación de Editores de Diarios y Periódicos del Interior, Asociación Argentina de Revistas y Asociación de la Prensa Técnica Argentina.

2º — Serán funciones de esta Comisión asesorar a la Secretaría de Estado de Comercio acerca de las normas generales a que se sujetará el otorgamiento de los certificados de necesidad para importar papel de diario tipificado con marca de agua para publicaciones, como así también sobre el sistema de aprovisionamiento que regirá a partir del 1º de enero de 1959.

3º — Invitar a las Secretarías de Estado mencionadas en el apartado primero a designar los respectivos delegados.

4º — Efectuar por intermedio de la Dirección Nacional de Comercio Interior las comunicaciones correspondientes a los sectores privados que se mencionan en el apartado 1º, a fin de que propongan la nómina de integrantes de la Comisión.

5º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Orfila.

SE RESOLVERAN EN REUNION DE ASESORES LETRADOS LOS DIFERENDOS ENTRE EMPRESAS ESTATALES

RESOLUCIONES Nros. 75 - I. M. — 115 C. y 142 E. y C.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.

VISTO el Expediente M. C. I. Nº 1.963|55 en el que se plantea un diferendo entre la ex Dirección de Envases Textiles y el Ferrocarril General Urquiza, y CONSIDERANDO: Que es de todo punto de vista conveniente procurar que los problemas que se suscitan entre organismos estatales sean encarados en forma práctica y con sentido jurídico, razón por la cual el señor Procurador del Tesoro de la Nación, propuso en expediente Nº 70.619|50 del Ministerio de Transportes, se contemplara la posibilidad de que en tales casos se resolvieran las diferencias planteadas mediante la reunión de los Asesores Letrados de las partes; Que el ex Ministerio de Transportes de la Nación ha dictado la Resolución Nº 239|57, por la que designó al señor Director General de Asuntos Jurídicos de dicho Departamento de Estado para que intervenga en su representación para la solución de las divergencias que se planteen con otros organismos de la Administración Nacional, y que deban ser elevados para su resolución al Poder Ejecutivo; Por ello y atento lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación,

Los Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Energía y Combustibles,
Resuelven:

1º — Desígnase al señor Director General de Asuntos Jurídicos para que, de común acuerdo con los Directores o Asesores letrados de los otros Ministerios interesados procure la solución de todos los casos en que la cuestión o diferendo suscitado hiciera necesario elevar las actuaciones a resolución del Poder Ejecutivo.

2º — Todos los organismos centralizados, descentralizados y autárquicos en los que tramiten actuaciones que se encuentren en el estado indicado en el artículo precedente, deberán girarlos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

3º — Regístrese, publíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Tedín. — Orfila. — Meira.

CONFIRMASE LA CLASIFICACION DE UN PRODUCTO

RESOLUCION Nº 2.476 — Bs. As. 31|7|58.

VISTOS: por sus fundamentos, apruébase la resolución Nº 458 (D. T.) de 30 de mayo de 1957, dictada por la Dirección Nacional de Aduanas en el expediente sumario número 701.618|956, anexo, de la que apela en los términos del art. 155 del decreto Nº 16.138 (65) de 24 de septiembre de 1954 la firma Julio José Bustos y por la cual se dispone el despacho de la mostacilla de material sintético termoplástico de que se trata, por la partida 4071 de la Tarifa y Arancel de Importación (valor declarado con el derecho de 45%). Publíquese con transcripción de la resolución que se aprueba y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

Lumi.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Nómbrase asesor

DECRETO Nº 5.280. — Bs. As. 8|9|958.

VISTO la designación solicitada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 25º (2-funcionarios de ley) del decreto-ley Nº 16.990|57,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Instituto Nacional de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 206 — 13 — 58 — 0 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1, en el cargo de Asesor —53— sueldo básico mensual $ 4.500, a don Héctor Pedro Barmach (Clase 1926, D. M. Bs. As., Matrícula 4.224.106).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende.

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 5.532 — Bs. As. 10|9|1958

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1 —), la renuncia que el señor D. Manuel Alberto Río (M. 2.741.963 - D. M. 42 - Clase 1906), presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit

MISION DE ESTUDIOS

DECRETO Nº 5.540 — Bs. As. 10|9|1958.

VISTO el expediente Nº 21.760|958 originado en la presentación del Director Gerente de la Sociedad Anónima Fábrica Cerámica Alberdi, señor Guillermo Ciro Sugasti ante la Secretaría de Industria y Minería, de fecha 13 de junio de 1958, en la que manifiesta que iniciará un viaje de estudio a Alemania, Francia, Bélgica, España e Italia a fin de poder estudiar el desarrollo alcanzado por la industria de cerámica para la construcción en los países europeos que visitará y que el ofrecimiento de colaboración formulado es de carácter honorario, sin cargo alguno para el Estado, y CONSIDERANDO: Que es propósito concordante con los que animan la acción de la Secretaría de Industria y Minería recoger la experiencia de países que han registrado adelantos en la industria cerámica para la construcción; Que atento a las condiciones acreditadas por el recurrente se estima que los estudios que realizará en esos países, podrán ser aprovechados y aplicados a las actividades desarrolladas en nuestra República en esa rama de la industria; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Industria y Minería;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al Director General de la Sociedad Anónima Fábrica Cerámica Alberdi, D. Guillermo Ciro Sugasti la misión oficial honoraria de realizar estudios relacionados con la industria cerámica para la construcción en Alemania, Francia, Bélgica, España e Italia.

Art. 2º — A su regreso, el señor D. Guillermo Ciro Sugasti deberá presentar a la Secretaría de Industria y Minería un informe amplio acerca de la misión que se le confía.

Art. 3º — Déjase establecido que el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, no significa erogación alguna para el Estado.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará entrega al señor D. Guillermo Ciro Sugasti del pasaporte correspondiente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese déso a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Alberto V. Tedín.

DESESTIMASE RECURSO

RESOLUCION Nº 1.315. — Bs. As., 24|7|58.

VISTOS de conformidad con lo informado precedentemente por la Dirección General de Impuestos y Contribuciones, desestímase el recurso intentando en estas actuaciones por la firma Industrias Colchas y Anexos (I. C. A.) Marcos Bale e Hijos S. A. C. I. I., en razón de que la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1956, no autoriza la intervención de esta Secretaría en los casos concretos que se promuevan en materia de impuesto inmobiliario.

Publíquese y vuelva a la Dirección General Inmobiliaria para que resuelva de inmediato, con los debidos recaudos formales, en orden a lo dispuesto por el artículo 74 de la referida ley, el recurso de repetición interpuesto por la firma interesada; y a sus demás efectos.

Lumi.

AUTORIZASE EL CANJE DE VALORES FISCALES

RESOLUCION Nº 1.307 — Bs. As. 10|7|58.

VISTOS: atento lo informado por la Dirección General Impositiva y el carácter que inviste la Institución peticionante autorízase, con carácter de excepción, el canje de valores a que se refieren estos actuados.

Publíquese y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

Lumi.

DESIGNACION

RESOLUCION Nº 1.304. — Bs. As., 8|7|58.

VISTO la licencia solicitada por el representante de esta Secretaría de Estado ante la Comisión Asesora creada por el decreto-ley Nº 9.924|57; atento a que dicho decreto-ley dispone que el representante de esta Secretaría ejercerá la Presidencia del organismo,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Designar transitoriamente representante de esta Secretaría de Estado ante la Comisión Asesora creada por el decreto-ley Nº 9.924|57 al Subdirector General de Impuestos y Contribuciones, señor Adolfo Santiago Chouhy.

Publíquese, comuníquese y archívese.

Lumi.

TRASLADARASE A LA PAZ, BOLIVIA, UN FUNCIONARIO DE LA COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

DECRETO Nº 5.545 — Bs. As., 10|9|58.

VISTO la conveniencia de que la República de Bolivia llegue a un cabal conocimiento de las obras del Canal Lateral del Río Bermejo y el de Santiago del Estero y obras complementarias; y CONSIDERANDO: Que el Decreto-Ley Nº 4.962|57 ha centralizado en la Comisión Nacional del Río Bermejo, bajo la dependencia del Presidente de la Nación, todo lo relacionado con las obras de referencia; Que el art. 1º, inciso g) del Decreto-Ley citado asigna a dicha Comisión Nacional la misión de estudiar y recomendar la celebración de convenios con otras naciones a la luz de las nuevas responsabilidades internacionales derivadas de las obras; Que en oportunidad del cumplimiento de la misión encomendada por el Decreto Nº 730 de fecha 22 de febrero de 1958 a los miembros de la Comisión Nacional del Río Bermejo, se recogió el deseo expresado por las autoridades pertinentes de la República de Bolivia de recibir la visita de un técnico de esa Comisión munido de nuevos elementos de información requeridos; Por ello·

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al vocal de la Comisión Nacional del Río Bermejo, Ingeniero D. Roberto Diego Cotta, para trasladarse a la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a los fines de lo enunciado en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Asígnase al mencionado ingeniero el importe de los viáticos con sus correspondientes coeficientes, gastos de flete y acarreos que correspondan de acuerdo con las normas vigentes, que se autoriza girar al exterior.

La misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados a: 2 — 1 — 1 — 9 — 524 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 — 512 — 5284 y 2 — 1 — 1 — 9 — 524 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 512 — 5258.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprenta y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Antonio López

---

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

DECRETO Nº 4.676. — Bs. As., 26|8|58.

VISTO la Ley Nº 14.456, que otorgó un aumento de emergencia para el Personal de la Administración Pública Nacional, a partir del 1º de Mayo de 1958, y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º de dicha ley autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar al presupuesto general de la Administración Nacional, correspondiente al ejercicio 1957|58, con cargo a los respectivos recursos, los créditos necesarios para la atención de tales gastos; Que en tal virtud corresponde modificar las previsiones presupuestarias correspondientes a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, disponiendo la incorporación de la respectiva partida en carácter de refuerzo a las autorizaciones aprobadas para el presente ejercicio; Que el incremento de crédito aludido no implica excederse de la afectación de los recursos habidos en el año 1957 que fija el artículo 11, inciso b) de la Ley Nº 14.236; Que por otra parte es menester efectuar modificaciones en otras partidas del rubro "Gastos en Personal", a fin de adecuar las respectivas previsiones acorde con los compromisos requeridos para el ejercicio 1957|58; Que tales reestructuraciones encuadran en la facultad conferida por el artículo 12 del Decreto-Ley Nº 16.990|57; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planilla anexa, el presupuesto para el ejercicio 1957|58, correspondiente a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.

Art. 2º — En virtud de la modificación dispuesta precedentemente, el presupuesto para el ejercicio 1957|58 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, queda fijado en la suma de Ciento Diecisiete Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 117.386.475), conforme al siguiente detalle:

	m$n.
Sector 2 - Inciso 7 - Gastos en Personal	103.766.600
Sector 2 - Inciso 9 - Otros Gastos	11.004.875
Sector 4 - Inciso 9 - Otros Gastos	2.615.000

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Previsión Social y Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

PRESUPUESTO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

DECRETO Nº 3.487. — Bs. As., 5|8|58.

VISTO el ajuste parcial del presupuesto para el ejercicio 1957|58, proyectado por la Caja Nacional de Previsión Para el Personal del Estado, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cual se propone la modificación de los créditos de su presupuesto aprobados por Decreto Ley Nº 16.990|57, y CONSIDERANDO: Que el reajuste propuesto, por vía de compensación, no modifica el monto total autorizado para el corriente ejercicio por el Decreto-Ley Nº 16.990|57 y tiene por objeto resolver la insuficiencia crediticia registrada en la partida para pago de salario familiar, a cuyo efecto se utilizan disponibilidades de la partida destinada a bonificaciones por costo de vida unificada; Que la autorización de la reestructura necesaria a tal fin dentro del total general vigente, está comprendida en la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990|57. Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase el presupuesto para el ejercicio 1957|58 de la Caja Nacional de Previsión Para el Personal del Estado (Nº 15), correspondiente a la Sección 1º, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del tesoro, y otros ingresos), Anexo 200 Organismos Descentralizados dentro de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Nº 13), de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas y de conformidad con el resumen que a continuación se consigna:

Sección 1º - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios

Inciso 7 - Gastos en Personal	29.679.862
Inciso 9 - Otros Gastos	5.096.238
TOTAL	34.776.100

Art. 2º — Las modificaciones autorizadas por el artículo anterior no alteran el monto total vigente del presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado a que hace referencia el artículo citado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

AMPLIASE PLAZO

RESOLUCION Nº 266 — Bs. As., 2|9|58

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que es necesario otorgar un mayor plazo para la presentación de las declaraciones establecidas por Resolución Nº 126|58, atento a las dificultades planteadas por diversos poseedores debido al desconocimiento del régimen; Que por otra parte, siendo la Dirección Nacional de Comercio Interior la autoridad de directa aplicación de dicha norma, deberá la misma emitir disposiciones reglamentarias para la mejor consecución del fin perseguido Por ello,

El Secretario de Estado de Comercio,
Resuelve:

1º — Amplíase el plazo de vencimiento establecido por el apartado 2º de la Resolución Nº 126|58, para declarar las existencias correspondientes al 31 de julio del coriente año, hasta el día 19 de setiembre próximo inclusive.

2º — La Dirección Nacional de Comercio Interior reglamentará las cuestiones de aplicación del régimen de la Resolución Nº 126|58, estando facultada para ampliar con carácter excepcional los plazos en ella estipulados, cuando su cumplimiento no pueda realizarse dentro de los mismos.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Interior.

Orfila.

ENCARGASE DE LA CARTERA DE RR.EE. Y CULTO EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 5560 — Bs. As. 10 sep. 1958

Atento que el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Carlos Alberto Florit, debe ausentarse del país por haber sido designado Delegado Titular y Presidente de la Delegación de la República ante el XIII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, a partir del 11 de setiembre de 1958 y mientras dure la ausencia del titular, al señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia, doctor Luis Rafael Mac Kay.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

5.702—11|9|58. — Aplícase a la firma Laboratorios "Corvi" una multa. Expediente 72.684|58.

5.778—12|9|58. — Declárase prescriptas las multas impuestas por infracciones a los Decretos Nros. 11.271 y 148.119|43. Expte. 134.017|53.

5.412—8|9|58. — Apruébase el contrato de compraventa de elementos depositados en instalaciones de Puerto Rosario, celebrado entre la Junta Nacional de Granos y la firma Louis Dreyfus y Cía. Ltda. S. A. por la suma de $ 163.443 m|nacional.

5.415—8|9|58. — Autorízase a la Secretaría para adquirir directamente a la firma Industrias Kaiser Argentina S. A. Ind. Com. y Fin. la cantidad de 35 jeeps por el importe neto de $ 12.406.654,50.

5.710—11|9|58. — Resérvase con fines de utilidad pública para la Secretaría con destino a la Administración Nacional de Bosques de una superficie de terreno en la Provincia de Río Negro. Expediente 142.250|51.

Secretaría de Hacienda

5.467—10|9|58. — Autorízase al Oficial Superior de 5ta. de la Dirección General Impositiva, Adolfo Herberto Calvete para ejercer una actividad privada, denunciada en autos. Expte. 290.470|57.

5.466—10|9|58. — Autorízase al Oficial 2º de la Dirección General Impositiva, Roberto Gregorio Tellarini, para ejercer una actividad privada, denunciada en autos. Expte. 30.121|57.

5.422—8|9|58. — Autorízase a la Direc. General de Suministros del Estado a vender en remate público diversos automotores afectados al servicio de la Secretaría.

5.420—8|9|58. — Déjase sin efecto la autorización de venta de un automóvil de patrimonio de la Presidencia de la Nación y autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a vender en remate público la camioneta del citado patrimonio.

5.160—4|9|58. — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 9.010|57, relativo a la licitación pública, realizada por la Dirección General de Suministros del Estado. Expte. 19.081|56.

5.760—11|9|58. — Desestímese el recurso jerárquico interpuesto contra la resolución dictada por la Dirección General Inmobiliaria. Expte. 45.494|57.

5.475—10|9|58. — Apruébase el proyecto de convenio para el arrendamiento de parte del edificio del "Royal Hotel Necochea S. R. L.". Expte. 17.557|56.

5.472—10|9|58. — Adscríbese a la Secretaría de Relaciones Económico Sociales, dependiente de la Presidencia de la Nación a la Auxiliar 2º de la Secretaría Clara López.

5.471—10|9|58. — Adscríbese a la Vicepresidencia de la Nación al Oficial Superior de 1ra., de la Dirección General Impositiva, doctor Juan Carlos Leudesdorf.

5.761—11|9|58. — Adscríbese a la Presidencia de la Nación al Oficial 9º de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Mariano Manuel Mallada.

5.221—8|9|58. — Considérase a partir del 1º|2|58, la incorporación a la Cuenta Especial "Dirección General Inmobiliaria", cumplimiento Decreto 21.315|50 del Oficial Superior de 7º Ernesto Rómulo Casale y Oficial Superior de 8º Alfredo Sebastián Massolini y Julio Argentino Peña Méndez.

5.293—8|9|58. — Déjase sin efecto la adscripción al Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra), a los agentes de la Secretaría: Encarnación González, Máximo Aranda e Isabeliano Gómez.

5.227—8|9|58. — Concédese licencia a partir del 21|11|57, al agente Aquiles Saturnino Dugros y déjase sin efecto al vencimiento de la misma, la incorporación del agente de referencia a la Cuenta Especial de esta Secretaría.

5.292—8|9|58. — Limítase al 18|6|58, la adscripción al ex-Ministerio de Guerra del agente Angel Antonio Sánchez Reisse.

5.220—8|9|58. — Déjase sin efecto la incorporación y limítanse los servicios de diversos agentes de la Cuenta Especial Secretaría de Hacienda", Dirección General de Contabilidad y Administración, Cumplimiento Decreto-Ley 12.029|57.

5.217—8|9|58. — Limítanse los servicios de diversos agentes de la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda", Dirección General de Contabilidad y Administración. Cumplimiento Decreto-Ley 12.029|57.

Secretaría de Finanzas

5.477—10|9|58. — Nómbrase en la Superintendencia de Seguros de la Nación Auxiliar Mayor a Enrique Garber.

5.478—10|9|58. — Acéptase la renuncia del Oficial Superior de 7ª y Auxiliar 9º, Arturo Máximo Uriarte y Oreste Renato Pacuale.

5.479—10|9|58. — Limítanse las adscripciones a la Presidencia de la Nación con destino al Consejo Económico Social del Jefe de Departamento de 1ra.: Eduardo Andrés Zalduendo, Estela Susana Huergo Drago y del Auditor de 1ra. Carlos Aquiles Montagne. Limítase el pase en comisión al citado Consejo del Oficial 9º Antonio Scopel.

5.480—10|9|58. — Déjase sin efecto la adscripción a la Presidencia de la Nación de Alicia Carlota Fernández.

5.449—9|9|58. — Incorpórase a la nómina de funcionarios previstos por Decreto Nº 5.448|58, para colaborar en negociaciones al doctor Elpidio R. Lasarte.

5.720—11|9|58. — Autorízase la transferencia de 10 acciones de "Boston" Cía. Argentina de Seguros S. A., pertenecientes a Hilary A. Driscoll y|o Isabel Harrington de Driscoll, a favor de Michael W. Percopo.

5.202—8|9|58. — Autorízase la transferencia de 168 acciones de "La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales, adjudicadas en la sucesión de Francisca Manganella de Rossi, a favor de Héctor Renato Pablo Fernando Gentili.

Secretaría de Energía y Combustibles

5.261—8|9|58. — Establécese que la confirmación del doctor Arturo Orgaz, debe ser considerada a nombre del doctor Alfredo Orgaz.

5.722—11|9|58. — Conviértese en cesantía la exoneración del Ofical 8º Adolfo Enrique Noailles.

4.894—29|8|59. — Mantiénese el cargo de $ 1.966.643,27 m|n., impuesto por la Administración General de Agua y Energía Eléctrica a la contratista "Reco Constructora S. R. L.". Expediente Nº 103.898|55.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSPECCION GENERAL JUSTICIA

Reforma de Estatuto

5.564—10|9|58. — De la Sociedad Anónima "Astymur" Ind. e Inm., la que en lo sucesivo, se denominará "Fraterna" S. A. Com. Ind. e Inm., por la asamblea celebrada el 24|2|58.

5.566—10|9|58. — De la sociedad "Finastar S. A. Inmobiliaria Fin. y Com.", por la asamblea celebrada el 29|10|57.

5.567—10|9|58. — De la sociedad "Montreal" S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.", por la asamblea celebrada el 15|3|58.

5.569—10|9|58. — De la asociación "Colegio de Procuradores de la Ciudad de Bs. As.", por la asamblea celebrada el 26|3|58.

5.736—11|9|58. — De la sociedad "Rutimor" S. A. Inm. Com. Fin. e Ind., por la asamblea celebrada el 22|4|58.

5.740—11|9|58. — De la sociedad "Hilandería Lavma, Ind. Inm. S. A.", la que en lo sucesivo se denominará "Lavima S. A. Ind. Inm. Com. y Fin.", por la asamblea celebrada el 25|10|57.

5.579—10|9|58. — De la sociedad "G. D. A. Gran Distribuidora Argentina S. A. Com. e Ind.", por la asamblea celebrada el 25|7|58.

5.583—10|9|58. — De la "Asociación Israelita Sefardí de Beneficencia y Honras Póstumas", la que, en lo sucesivo, se denominará "Asociación Israelita Sefardí Argentina de Beneficencia A. I. S. A.", por la asamblea celebrada el 1º|6|58.

5.575—10|9|58. — De la asociación "Cámara Argentina de la Industria Plástica", por la asamblea celebrada el 11|6|58.

5.911—15|9|58. — Acuérdase permuta de tareas entre Elena Victoria Dolores Loyarte de Boccadoro y Rosa Ana Bianconi, quienes pasarán a desempeñar horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Bs. As.) y Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

5.918—15|9|58. — Que Violeta Mutti Ward de Smith, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Bs. As.), horas de cátedra vacantes por traslado, debiendo cesar, es la Escuela Nac. de Comercio de la misma ciudad.

5.920—15|9|58. — Que María Cristina Olivera de Cisneros, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero un cargo de Auxiliar 2º, debiendo cesar de Auxiliar 7º en el mismo establecimiento.

5.893—15|9|58. — Déjase sin efecto la la confirmación de María Hortensia Prieto, por haber sido confirmada por Decreto 163|58.

5.904—15|9|58. — Confírmase en la Escuela Industrial de San José de la Esquina (S. Fe), en un cargo de Auxiliar 7º a Bernardo Lodato Sconocchini.

5.919—15|9|58. — Confírmase en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Bs. As.), en un cargo de Auxiliar 7º a María Delia López.

5.728—11|9|58. — Dánse por terminadas las funciones del Encargado de Registro de Créditos Prendarios de 9 de Julio (Bs. As.), al Escribano Santos Abel de La Plaza.

5.903—15|9|58. — Confírmase en la Escuela Industrial de Pergamino (Bs. Aires), en un cargo de Auxiliar 7º a Juana Coniglio.

5.925—15|9|58. — Confírmase la Resolución definitiva de la Contaduría General de la Nación del 20 de abril de 1955, que impone a Guido Emilio Longoni, el pago de la suma de m$n. 10.223,19.

5.902—15|9|58. — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Sgo. del Estero, Auxiliar 7º a Amalia Nélida Rodini de Carrizo y a Ana María del Socorro Massi, y en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos), a Alica Irys Ermacora.

5.908—15|9|58. — Nómbrase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional como jornalizado a José Serio.

5.909—15|9|58. — Nómbrase en el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), Ayudante de Clases Prácticas a Horacio Salvador Read y a la Maestra Normal Nac. Nelly Beatriz Margarita Otamendi de Soto.

5.916—15|9|58. — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, Auxiliar 7º a Dolores Riveros de Ortíz.

5.917—15|9|58. — Nómbrase en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (S. Fe), Auxiliar 7º a Gladys Mauricia Martínez.

5.731—11|9|58. — Reincorpórese en el cargo de Subprefecto del Servicio Penitenciario de la Nación a Raúl Ramón Ambros.

5.734—11|9|58. — Declárase que el nombramiento de Luisa Blanca Clara Luna de Godoy, como Auxiliar 5º del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria debe considerarse extendido a favor de Blanca Clara Luna de Godoy.

5.890—15|9|58. — Que el Maestro Normal Nacional y titular de horas de cátedra, Aquilino Crespo, pase a desempeñar en el Colegio Nº 1 de San Martín (Bs. As.), horas de cátedra vacantes por traslado, debiendo cesar en sus actuales funciones en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

5.894—15|9|58. — Que Ana Elvira Crespo de Eraso, pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Trelew (Chubut), un cargo de Auxiliar 3º Tesorera, debiendo cesar en sus actuales funciones, en la Escuela Industrial de la misma ciudad.

5.729—11|9|58. — Desígnase Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Nueve de Julio (Bs. As.), al Escribano Jorge Juan Mariano.

5.730—11|9|58. — Desígnase encargado del Registro de Créditos Prendarios de Balnearia (Córdoba), a Carlos Oliva.

5.735—11|9|58. — Desígnase Instructor Militar en la Escuela Penitenciaria del Servicio Penitenciario de la Nación al Adjutor Simeón Barrientos.

5.891—15|9|58. — Nómbrase en la Escuela Industrial de San Martín (Bs. As.), Preceptor a Horacio Héctor Casale.

5.895—15|9|58. — Nómbrase en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital, Preceptor a Guillermo Jorge Balda.

5.896—15|9|58. — Nómbranse Preceptores a Susana Anselmo, en el Colegio Nacional de Adrogué (Bs. As.), y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital a Nydia Carmen Sirito.

5.899—15|9|58. — Nómbrase en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Bs. As.), Auxiliar 3º a Martha Elisa Filomena Cassinelli.

5.900—15|9|58. — Nómbrase en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán), Auxiliar 7º, a Lidia María Magdalena Ledda.

5.901—15|9|58. — Nómbrase en el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos), Preceptora a Clarisa Morand de Castillo

5.733—11|9|58. — Déjase cesante a partir del 7 de diciembre de 1957, al Auxiliar 5º, Personal de Servicio de la Subsecretaría de Justicia, Juan Fernando Moya

5.435—8|9|58. — Dánse por terminadas las funciones del Encargado del Registro de Créditos Prendarios de San Martín (Mendoza), Escribano Enrique Merin.

5.726—11|9|58. — Dánse por terminadas las funciones del Encargado del Registro de Créditos Prendarios de San Miguel de (Tucumán), Roque Antonio Vera.

5.481—10|9|58. — Derógase el Decreto por el que se autorizó el funcionamiento de la Sociedad Merello Hermanos Industrial y Comercial S. A., constituída en esta Capital el 2|3|43.

5.578—10|9|58. — Derógase el Decreto por el que se concedió personería jurídica a la "Asociación Empleados Universitarios de Socorros Mutuos", constituída en esta Capital el 4|6|911.

5.582—10|9|58. — Derógase el Decreto por el que se autorizó el funcionamiento de la Sociedad "Huella S. A. Comercial", constituída en esta Capital el 28|4|52.

5.747—11|9|58 — Concédese personería jurídica a la Asociación Cámara de Comerciantes en Máquinas para Coser, constituída en esta Capital, con la denominación de "Asociación Comerciantes en Máquinas para Coser", el 22|12|53, y apruébase su estatuto.

5.750—11|9|58. — Concédese personería jurídica a la Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera, constituída en esta Capital, el 7|4|58, y apruébase su estatuto.

5.727—11|9|58. — Desígnase Encargadi del Registro de Créditos Prendarios de Bell Ville (Córdoba), al Escribano Adán Eduardo Loza.

4.157—19|8|58. — En la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Bs. As.) Ayudante de Clases Prácticas a la Maestra Normal Nacional Haydée Canosa.

4.158—19|8|58. — En la Escuela Industrial N 1 de Avellaneda (Bs. As.). Ayudante de Trabajos Prácticos Miguel Alberto Labombarda.

4.164—19|8|58. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Preceptora a Elina Natalia Zarza de Bavio.

4.165—19|8|58. — En el Colegio Nacional de Santos Lugares (Bs. As.) Preceptora a Teresa Yolanda Cialla de Minio.

4.166—19|8|58. — En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal Auxiliar 7º a María Inés Cilleros.

4.168—19|8|58. — En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, Preceptora a Emma del Valle Anna Pirro.

4.169—19|8|58. — En la Escuela Normal de San Luis, Preceptora a la Maestra Normal Nacional, Blanca Lila Arce de Fernández.

4.161—19|8|58. — En la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Bs. As.) Auxiliar 7º a Angela Rosa Tomasco.

4.172—19|8|58. — En la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, Preceptora a María Azucena Del Yesso.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

5.168—4|9|58. — Asígnase funciones de Jefa de Departamento Técnico en la Dirección de Educación Sanitaria y Social a Argentina Acebes.

5.769—11|9|58. — Rectifícanse los nombramientos a favor de los doctores José Alberto Garber y Carlos Alberto Bardeci, estableciéndose que los mismos deben considerarse a favor de: Jorge Alberto Garber y Carlos Antonio Bardeci.

5.770—11|9|58. — Déjase sin efecto la asignación de Teodoro Emilio Smitsaar, Sarah Franco y Eduardo Mario Dottori en el Instituto Nacional de Microbiología.

5.803—12|9|58. — Establécese que el nombramiento efectuado a favor del Dr. Enrique Grande con funciones de Presidente del Consejo Nacional de Salud Pública deberá ser considerado con retención del cargo de médico que ocupa en el Hospital de Niños.

5.804—12|9|58. — Concédese licencia con goce de sueldo al Dr. Luis Enrique Percuoco para asistir al III Congreso Mundial de Cardiología a realizarse en Bruselas, Bélgica.

5.805—12|9|58. — Establécese que la licencia con goce de sueldo concedida al Dr. Néstor Félix Mario Pagniez debe considerarse iniciada a contar del día 24 del mismo mes de agosto.

5.806—12|9|58. — Concédese licencia con goce de sueldo por 60 días al Dr. Carlos Ernesto Copello para asistir al III Congreso Mundial de Cardiología en Bruselas, Bélgica.

5.807—12|9|58. — Déjase sin efecto en todas sus partes y consecuencias la licencia con goce de sueldo concedida a Albertina Enciso Ugalde.

5.808—12|9|58. — Dáse por concedida la licencia con goce de sueldo por tres meses al doctor José Celestino Colandre, con fines de estudio.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

2 DE JUNIO DE 1958

588.868. — Voz Seráfica Salta, mayo 1958, Nº 661 al 664. Arg.

588.869. — El Despertar. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 275. Argentina.

588.870. — Una Voz Amiga. Rauch (Buenos Aires), marzo 1958. Nº 769. Arg.

588.871. — Tierra Santa. Bs. As., abr., mayo 1958. Nº 6. Arg.

588.872. — Bol. de la Iglesia Evangélica Vandense de Colonia Iris. Jacinto Araua (La Pampa), mayo 1958. Nº 168. Argentina.

588.873. — Nederland (Los Países Bajos). Bs. As., mayo 1958. Nº 21 y 22. Arg.

588.874. — La Brega. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 224 al 226. Arg.

588.875 — Derecho Fiscal. Cap. Fed., abril 1958. Nº 8. Arg.

588.876. — Lirio Seráfico. Salta, abril 1958. Nº 59. Argentina.

588.877. — Orientación Médica. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 298 al 302. Arg.

588.878. — La Verdad. Junín (Bs. As.), mayo 1958. Nº 10.595 al 10.624 .Arg.

588.879. — Nueva Provincia. Bahía Blanca (Bs. As.), ab. 1958. Nº 20.108 al 20.136. Argentina.

588.880. — Diario Comercial. Castelar (Bs. As.), ab., mayo 1958. Nº 239 al 271. Argentina.

588.881. — Radiofilm. Cap. Fed., ab. 1958. Nº 664 al 668. Arg.

588.882. — Cantando. Cap. Fed., ab. 1958. Nº 52 al 56. Arg.

588.883. — El Civismo. Castellano. Prop.: Juan Carlos Márquez Luján (Bs. As.), marzo, mayo 1958. 2.000 ejs. $ 1.— Arg.

588.884. — El Plata Seráfico. Cap. Fed., enero, marzo, abril 1958. Nº 618 al 620. Argentina.

588.885. — Ecos de mi Colegio. Bs. As., marzo, abril 1958. Nº 193. Arg.

588.886. — Una Voz Amiga. Bs. As., mayo 1958. Nº 40. Arg.

588.903. — Vuelo al Infierno. 1 vol. 144 páginas. Castell. Autor: Hans Bertran. Traducc. del Alemán: Vera Keins. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., junio 1958. 5.000 ejs. $ 40. (Reimp.).

588.904. — Arco de Triunfo. 1 vol. 577 páginas. Castell. Autor: Erich María Remarque. Traducc. del Alemán: Selma Pereyra de Calimani. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., may. 1958. 5.000 ejs. $ 50.— Argentina (Reimp.).

588.905. — Tesoros en el Fondo del Mar. 1 vol. 269 págs. Castell. Autor: Harry

E. Rieseberg. Traducc. del Inglés: Luis Echavarri. Imp. y Edit.: Peuser. Buenos Aires, junio 1958. 5.000 ejs. $ 40.— Argentina (Reimp.).

588.929. — Celos de Amor. Vals. Letra. Castellano. Autores: Hamlet Cicero, Manuel M. Alvarez y otros. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.930. — Celos de Amor. Vals. Música. 2 págs. Autores: Hamlet Cicero, Manuel M. Alvarez y otros. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.931. — ¿Qué te pasa? Tango. Música. 2 págs. Autor: Ceferino Cresta. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.932. — ¿Qué te pasa? — Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Imp. y Edit.: Atril. Bs. Os., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.933. — Amor y Truco. Tango. Música. 2 págs. Autores: Francisco A. Lío, Rene Barbier y otros. Imp. y Edit.: Atril. Bs. Aires, 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Arg.

588.934. — Amor y Truco. Tango. Letra Castellano. 2 págs. Autores: Francisco A. Lío, René Barbier y otros. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.935. — Tarantella para Carnaval. Tarantella. Música. 2 págs. Autores: René Vicente Barbier y Benito Mondino. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.936. — Tarantella para Carnaval. Tarantella. Letra. Castell. Autores: René Vicente Barbier y Mondino Benito. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As., 30|5|58. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

588.939. — Amanecer. 1 vol. 121 págs. Castellano. Autor: Angel E. Marzano. Imp. y Edit.: Busnelli. Bs. As., 15|11|57. 500 ejs. $ 20.— Arg.

588.940. — Concierto para Piano y Orquesta 72 págs. Música. Autor: Roberto Caamaño. Imp. y Edit: Barry. Bs. Aires, 28|5|58. 50 ejs. Arg.

588.952. — El Rafaelita. Mensual. Castellano. Prop.: Blanca L. Castro. Córdoba, mayo 1958. 1.000 ejs. $ 2.— Arg.

588.960. — Por cada beso tuyo. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Ramón Torrese. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 15|5|58. 250 ejs. $ 6.— Arg.

588.961. — Por cada beso tuyo. Tango. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Dionisi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 15|5|58. 250 ejs. $ 6.— Argentina.

588.962. — Bol. del Fotograbador. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. de Ind. del Fotograbado y Afines. Cap. Fed., marzo 1958. 150 ejs. Argentina.

588.963. — Faz "A". Selección de Chamamés. Música. Chamorro y Díaz y Liza. Faz "B". Canto de Pájaros. Música. Ovejero. Int.: Hugo Díaz. Disco Joxkey Nº 5011. Bs. As., nov. 1957. 250 ejs. $ 27. Argentina.

588.964. — Chacarera del Mentiroso. Chacarera. Letra. Castell. 2 págs. Autor. Martín Herrera. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|5|58. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

588.965. — Chacarera del Mentiroso. Chacarera. Música. 2 págs. Autor: Juan Emilio Sánchez. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|5|58. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

588.969. — Argentina Gráfica. Castellano. Prop.: Cám. de Ind. Gráficos de la Argentina. Cap. Fed., set.. enero 1957|58. 1.800 ejs. Argentina.

588.971. — Como Gato en el Teclado. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alejandro H. De Rossi. Imp.: Stéfano. Edit.: Chopin. Buenos Aires, 2|6|58. 50 ejs. $ 5.— Argentina.

588.972. — Todo un Querer. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alejandro H. Rossi. Imp.: Stéfano. Edit.: Chopín. Bs. As., 2|6|58. 50 ejs. $ 5.— Argentina.

588.974. — Preludios y Fugas. Música. 10 páginas. Autor: Antonio D. Granzella. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 16|4|58. 508 ejemplares. $ 18.— Argentina.

588.983. — Mazurca Nº 4 Op. 8. Música. Autora: Isis Orlova. Imp.: Korn. Edit.: La Autora. Bs. As., 15|4|58. 500 ejs. $ 10.— Argentina.

588.986. — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Bs. As., mayo 1958. 1.600 ejemplares. $ 3.— Argentina.

e.22|9-Nº 5.215-v.22|9|5888

9 DE JUNIO DE 1958

589.306. — Rev. de Jurisprudencia Argentina. Cap. Fed. 1958. Nº 1. Tomo 1958.

589.307. — Te Diré. Cap. Fed., mayo y junio 1958. Nº 6 y 7. Arg.

589.308. — Jurisprudencia Argentina. Cap. Fed., mayo 1958. 7.094 al 7.134. Argentina.

589.309. — Boletín Oficial. Tucumán, mayo 1958. Nº 14.386. Arg.

589.310. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Bs. As., junio 1958. Arg.

589.311. — Rev. Mundo Licorista. Cap. Fed. mayo 1958. Nº 112. Arg.

589.312. — Rev. El Almacenero. Cap. Fed. mayo 1958. Nº 65. Arg.

589.313. — Rev. Estancias Argentinas. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 34. Arg.

589.314. — Hogar Linquiño. Lincoln (Bs. As.). mayo 1958. Nº 342. Arg.

589.315. — La Revista Armenia. Bs. As., enero-marzo 1958. Arg.

589.316. — Rev. Hípica "El Disco". Corrientes, mayo 1958. Nº 356 al 360. Argentina.

589.317. — Castellanos. Rafaela (S. Fe). mayo 1958. Nº 1.906 al 1.914. Arg.

589.318. — Albor. Quilmes. (Bs. As.) mayo 1958. Nº 19 a 21. Arg.

589.319. — La Capital. Rosario (S. Fe). mayo 1958. Nº 33.797 al 33.826. Arg.

589.320. — La Voz del Pueblo. Tres Arroyos (Bs. As.), marzo 1958. Nº 18.968 al 18.998.

589.321. — Hatikva. Cap. Fed., mayo 1958.. Nº 443 al 447. Arg.

589.322. — La Atalaya. Brooklyn (U. S. A.), abril 1958. Nº 7 y 8. Extr.

589.323. — Despertad. Brooklyn (U. S. A.), abril 1958. Nº 7 y 8. Extr.

589.324. — Comercio y Justicia. Córdoba. mayo 1958. Nº 6.554 al 6.528. Arg.

589.325. — Siluetas Heroicas. Cap. Fed. junio 1958. Nº 8. Arg.

589.326. — La Prensa. Bs. As., mayo 1958. Nº 30.259 al 30.288. Arg.

589.327. — Chabela. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 248. Arg.

589.328. — Leoplán. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 570 y 571. Arg.

589.329. — Maribel. Cap. Fed., mayo 1958. Nº 1.319 al 1.322. Arg.

589.330. — Bol. Oficial. Sgo. del Estero. mayo 1958. Arg.

589.331. — Bol. Mensual Agrícola Ganadera y Comercial. Lincoln (Bs. As.). junio 1958. Nº 33. Arg.

589.332. — Rev. Caja Mutual de Policía de Rosario. Rosario. abril-mayo 1958. Nº 162. Arg.

589.334. — Mi Cuñatay. Chamamé, letra Cast. Autor: Enrique Ivaldi. Imp. y editor: Ferrer. Bs. As., 5|6|58. 250 ej. $ 5. Arg.

589.335. — Mi Cuñatay. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Impres. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 5|6|58. 250 ej. $ 5. Arg.

589.336. — Dani. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Daniel Antonio González Almada. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 7|6|58. 250 ej. $ 5. Arg.

589.337. — Dani. Bolero. 2 pgs. Música. Cast. Autor. Daniel Antonio González Almada. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As. 7|8|58. 250 ej. $ 5. Arg.

589.338. — Mininha Morena. Samba, mús. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 7|6|58. 250 ej $ 5. Arg.

589.339. — Mininha Moreno. Samba, letra. Cast. Autor: Daniel Antonio González Almada. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 7|6|58. Bs. As., 7|6|58. 250 ej. $ 5. Argentina.

589.340. — Pregón. Diario. Cast. Prop.: Amadeo Parrondo. Bolivar (Bs. As.), mayo 1958. 3.000 ej. $ 0.80. Arg.

589.347. — Villa Angela. Valseado, mús. 2 pgs. Autor: Pedro H. Quiroga. Imp.: Infante. Edit.: Libra. Bs. As., 2|6|58. 50 ej. $ 5. Arg.

589.348. — Villa Angela. Valseado, letra. Cast. Autor: Eleuterio López. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 2|6|58, 50 ej. $ 5. Arg.

589.349. — Sublime Perdón. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Pedro Hipólito Quiroga. Imp.: Libra. Bs. As., 2|6|58. 50 ej $ 5. Edit. Autor. Arg.

589.350. — Sublime Perdón. Letra. Cast. Autor: Pedro Ernesto Quiroga. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 2|6|58. 50 ej. $ 5. Arg.

589.355. — Vínculos Vecinales. Mensual. Cast. Prop.: Francisco Bajo Moreno y otro. Cap. Fed., mayo 1958 5.000 ej. $ 1. Arg.

589.356. — Alojita y Carnaval. Vidala chayera. Letra. Cast. Autor. Angel M. Molina. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 1º|6|58. 200 ej. $ 5. Arg.

589.357. — Alojita y Carnaval. Vidala chayera. Música. 2 pgs. Autor: Juan Ramón Ponce. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|6|58. 200 ej. $ 4. Argentina.

589.358. — Esperanza Mía. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Luis A. Rodríguez. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 10|5|58. 200 ej. $ 4. Arg.

589.359. — Esperanza Mía. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Angel M. Molina. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 10|5|58. 200 ej. $ 4. Arg.

589.360. — Tuyito Ai' Ser. Vidala chayera. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Angel M. Molina. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|6|58. 200 ej. $ 4. Argentina.

589.361. — Tuyito Ai' Ser. Vidala chayera. Música. 2 pgs. Autor: Juan Ramón Ponce. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|6|58. 200 eá. $ 4. Argentina.

589.362. — Copla de Sangre. Paso doble. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Angel M. Molina. Edit.: El autor. Imp.: Litoprint. Buenos Aires, 12|5|58. 200 ejemplares. $ 5. Arg.

589.363. — Copla de Sangre. Paso doble. Música. 2 pgs. Autor: Luis A. Rodríguez. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As.. 12|5|58. 200 ej. $ 5. Arg.

589.364. — Y Todo fué un Sueño. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Roque Roberto Pasano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As.. 20|5|58. 100 ej. $ 5. Arg.

589.365. — Y Todo fué un Sueño. Tango. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Roque Roberto Pasano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|5|58. 100 ej. $ 5. Arg.

589.368. — Vaivén. 2 estudios para guitarra. 3 pgs. Música. Autor: Edmundo Maggi. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 8|6|58. 50 ej. $ 5. Arg.

589.369. — Tierra Camba. 1 vol. 139 pgs. Cast. Autor: Ignacio Callau Barbery. Imp.: Cadol. Edit.: El autor: Bs. As., 15|4|58. 2.000 ej. $ 15. Arg.

589.370. — Nudo de Amor. Vals, música. 2 pgs. Autor:. Eugenio T. López Lastra. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 3|6|58. 50 ej. $ 4. Arg.

589.371. — Nudo de Amor. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Lino. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 3|6|58. 50 ej. $ 4. Argentina.

589.372. — La Acción. Quincenal. Cast. Prop.: Parroquia de la Asunción. Avellaneda (Bs. As.), mayo 1958. 550 ej. $ 2. Arg.

589.373. — Biología de la Libertad. 1 vol. 217 pgs. Cast. Autor: Nerio Rojas. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 13|3|58. 3.000 ej. $ 60. Arg.

589.375. — Novelas Ejemplares. Entremeses. 1 vol. 753 pgs. Cast. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Impres.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 7|1|58. 7.000 ej. $ 170. Arg.

589.380. — La República. Cuatrisemanal. Cast. Prop.: Suc. Luis San Miguel. Rosario, mayo 1958. 500 ej. $ 1. Arg.

589.382. — Cinco Semanas en Globo. 1 vol. 222 pgs. Cast. Autor: Julio Verne. Traducc.: Sara Paggi. Imp.: López. Edit.: Acmé. Bs. As., 16|5|58. 12.500 ej. $ 20. (Reimp.). Arg.

589.383. — La Soberana del Campo de Oro. 1 vol. 286 pgs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traducc. del italiano: A. J. Grassi. Imp.: Chiesino. Edit.: Acmé. Bs. As., oct. 1957. 12.500 ej. $ 20. (Reimp.). Arg.

589.392. — San Nicolás (Sección Editorial). Mensual. Cast. Prop.: José María Cano. Cap. Fed., mayo-jun. 1958. 5.000 ej. $ 5. Arg.

589.393. — Viva la Pepa. Cast. Prop.: Nora Lía Mazmanyan, Cap. Fed., nov. 1957. 20.000 ej. $ 3. Arg.

589.394. — Colección Láminas "La Pampa". 8 láminas. Autor: Eleodoro Marenco. Imp. y edit.: Angel Estrada. Bs. As.. 14|4|58. 500 ej. $ 10. Arg.

589.398. — Colombia Tiene una Copla. Rumba, música. 2 pgs. Autor: Segovia Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 26|5|58. 253 ej. $ 6. Arg.

589.399. — Colombia Tiene una Copla Rumba, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Francisco Naranjo e Ignacio Román. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 26|5|58. 253 ej. $ 6. Arg.

589.415. — Revelación. Semestral. Cast. Prop.: Asoc. "Alas Blancas". Capital Federal, enero 1958. 400 ej. Arg.

589.420. — De Tal Palo Tal Astilla. Chacarera, música. 2 pgs. Autor: Angel F. Guevara. Imp. y edit.: Argital. Bs. As., 2|6|58. 50 ej. $ 4. Arg.

589.421. — De Tal Palo Tal Astilla. Chacarera, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Juan M. López. Imp. y edit.: Argital.

589.374. — El Libro de los Gordos. 1 vol. 288 pgs. Cast. Autor: Rodolfo Q. Pascualini. Imp.: Chiesino. Ed.t.: Al Ateneo. 5.000 ej. $ 64. Arg.

589.342. — Intransigencia. Semanal. Castell. Prop.: José Bernabé Longo. Cap. Fed., jun. 1958. 33.000 ej. $ 2. Arg.

e.22|9-Nº 5.216-v.22|9|58

11 DE JUNIO DE 1958

589.564. — Revista de Policía. La Plata, mayo de 1958.

589.565. — Patria Chica. S. Elena. E. R., febrero a mayo de 1958.

589.566. — Boletín de la Iglesia V. de Col. Iris. La Pampa, junio de 1957.

589.567. — Boletín Informativo Mensual. C. Federal, abril de 1958. Nº 24.

589.568. — La Idea. Revista. C. Federal, mayo de 1958. Nº 408.

589.569. — Aberdeen Angus. C. Federal, mayo de 1958. Nº 85 al 87.

589.570. — El Pago de la Matanza. San Justo, marzo de 1958. Nº 119

589.571. — Servicio Informativo Bibliográfico. C. Federal. Nº 548.442|443.

589.572. — Vida Diplomática. C. Federal. marzo a abril de 1958.

589.573. — Radiolandia. Revista. C. Federal, mayo de 1958. Nº 1.562 al 66.

589.574 — Heraldo del Cinematografista. Abril, mayo de 1958. Nº 1.388 al 386.

589.575. — Revista Udamya. Lanús, abril y mayo de 1958. N 148 y 149.

589.576. — Boletín Ganadero Ovina. Capital Federal, abril y mayo de 1958. Nº 62 al 103.

589.577. — Sancor. Revista Sunchales, S. Fe, mayo de 1958. Nº 171.

589.579. — Fundamentos del Análisis Económico. 461 págs. Autor: Paul Anthony Samuelson. Traducc.: Uros Bagic. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. 4.000 ejemplares. Bs. As., 14|8|57.

589.583. — El Amor es un Juego. Fox. Letra Vers. Castellana. Carlos Marchisio. Orig. de Raplh Tucker. Imp.: E. M. Y. V. C. Edit.: E. M. Y. C. 250 ejs Buenos Aires, 6|6|58.

589.585. — Somewhere, waltz. Letra: Ana Williams. Imp.: Arévalo. Edit.: Orión. 250 ejs. Bs. As., 14|8|58.

589.586. — Somewhere, waltz, hay un lugar. Vals Música: Ana Williams. Imp.: Arévalo. Edit.: Orión. Bs. As., 14|5|58.

589.588. — Corazón de Indio. Tango. Música. Autor: Julio Nistal. Imp.: A. A. Edit.: Editorial Ongeletti. Bs. Aires, mayo de 1958.

589.589. — Templo Mariano Italiano. Propietario: Comitato pro Templo. Director: Mario Picchi. 8.000 ejs., enero, mayo de 1958.

589.598. — Faz "A". Cabeza de Papa. Blues. Letra, música: Armstrong. Faz "B". El Stomp de Chattanooga. Autor: Oliver. Intérp.: Los Beat Stompers. Disco T. K. 200-195. Bs. As., 11|9|57. 500 ejs.

589.599. — Faz "A". La Casa de las Luces Azules y otros. Letra: Don Raye y otros. Música: F. Slack y otros. Faz "B". Vigía de la Montaña y otros. Letra, música: de Seymaur Lazar y otros. Intérp.: Chack Miller y otros. Disco T. K. 70-011. 500 ejs. Bs. As., nov. de 1956.

589.600. — Faz "A". Música par los Pibes y otros. Letra: Yellen y otros. Música: Mizzy y otros. Intérp.: B. Morrow. Faz "B". La Danza del Hueso y otros. Letra:Quincyl y otros. Música: Ory Andy. Disco T. K. 70-009. Intérp.: B. Morrow. 200 ejs. Bs. As., setiembre de 1956.

589.601. — Faz "A", Mi Plegaria y otros. Letra: Boulanger y otros. Música: Kennedy y otros. Faz "B". Ten Piedad y otros. Letra: Webb y otros. Música: Ran y otros. Intérp.: Los plateros. Disco T. K. 70-007. 300 ejs. Bs. As., agosto de 1956.

589.602. — Faz "A". Ya Está Amaneciendo y otros. Letra: Buff y otros. Música: Adkinson y otros. Faz "B". Tu Eres Mío y otros. Letra: Chochran y otros. Música: Sterling y otros. Intérp.: D. Carroll y otros. Disco T. K. 70-005. 300 ejemplares. Bs. As., febrero de 1956.

589.603. — Faz "A". Serenata Gitana y otros. Música anónimo. Arreg.: De Jano Ivo y otros. Faz "B". Melodías Húngaras y otros. Autor: an8nima. Arreg.: Janos Ivo. Intérp.: Orq. Gitana de Budapest. Disco 250-12. 600 ejs. Bs Aires, 6|6|57.

589.604. — Faz "A". Cascadas de Cuerdas. Tango en la lluvia y otros. Letra: Olias y otros. Música: Alisch. Faz "B". Cascadas de Cuerdas. Arpanea y otros. Letra: Ramyhor. Música arreg. de: Kuhn. Intérp.: Werner Mulle. Disco T. K. 250-17. 800 ejs. Bs. As., abril de 1957.

589.605. — Faz "A". Violinesen Hi Fi Adiós Amor y otros. Letra: Telosi y otros. Faz. "B". Violines en Hi Fi Dixio para violín y otros. Letra, música: Zacharias y otros. Intérp.: Hulmut Zacharía. Disco T. K. 250-10. 1.300 ejemplares. Bs. As., octubre de 1957.

589.606. — Faz "A". Vacaciones en Francia. Bolero y otros. Letra, música: Durand y otros. Faz "B". Vacaciones en Francia, estory solo y otros. letra, música: Durand y otros. Intérp.: R. Santos. Disco T. K. 250-09. 1.450 ejs. Bs. Aires, abril de 1957.

589.607. — Faz "A". Música para Bailar. Vol. II. Balón de Ona y otros. Letra: R. Vatro y otros. Faz "B". Música para Bailar. Vol. II. Iluminación y otros. Música, letra: Muller y otros. Intérp.: W. Muller y otros. Disco T. K. 250-08. 300 ejemplares. Bs. As., mayo de 1957.

589.608. — Faz "A". Recuerdos de Viena. Vals del Emperador y otros. Strauss y otros. Faz "B". Recuerdos de Viena, entre otros. Intérp.: Siehrer y otros. Disco T. K. 250-11. 1.000 ejs. Bs. Aires, marzo de 1957.

589.609. — Soliloquio. 55 págs. Autor: Ricardo Codesido. Imp.: Editorial Bell. Edi.: El Autor. Bs. As., marzo de 1958.

589.611. — Anoche Lo vi. Letra. Vals. Autora: Enriqueta Olivero. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. 52 ejs. Bs. Os., 23|5|58.

589.621. — St. Saviour's Church Record. Revista. Propt.: Iglesia Anglicana de S. Salvador. Direct.: Douglas E. Burton. C.Federal, junio de 1958. Nº 442.

589.646. — Faz "A". Algunas de esas cosas. Estas cosas tontas. Música: Cole Porter y otros. Faz "B". Cuando tu Amor se haya ido. Comprendo. Música: J. A. Swan y otros. Intérp.: King Cole. Disco Capitol EAP-1-903. 120 ejs. Bs. Aires, mayo 1958.

589.647. — Faz "A". Está bien conmigo. Sauce llora por mi. Música: C. Porter, Ann Ronnell. Faz "B". Más allá del Horizonte Ozul. Queridísima tu estás muy cerca de mi corazón. Música: Whiting-Harling y otros. Intérp.: J. Gleason. Disco Capitol EAO 1-90. 120 ejs. Buenos Aires, 1958.

589.648. — Faz "A". La Gioconda. Música: Ponchielli. Faz "B". I Vepri Siciliani. Música: Verdi. Intérp.: P. Gamba. Disco London 6503. 120 ejs. Bs. As., may. 1958.

589.649 — Faz "A". Pies inquietos. Paso de Avestruz. Música: La Rocca y otros. Faz "B". Desfile de la calle Magnolia. Entristeciendo los Blues. Intérp.: B. Crosby. Disco Capitol 1-293. 100 ejs.

589.650. — Faz "A". Acariciame. Una guitarra y la luna. Música: P. Calvi y otros. Faz "B". Nunca es demasiado tarde. Arrividerci Roma. Música: D. Olivieri y R. Rascel. Intérp.: P. Calvi. Disco Odeón 6519. 120 ejs. Bs. Aires, mayo de 1958.

589.651. — Foz "A". O Sole Mio. Voce 'E notte. Música: Di Capua y otros. Faz "B". Marechiare. Funiculí Funiculá. Música: Testi y otros. Disco Angel 6557. 200 ejs. Bs. As., mayo de 1958.

589.652. — Faz "A". Polonesa Nº 6 en La Bemol Mayor. Chopin. Faz "B". Claro de Luna Nº 3 de Suite Bergamasque. Intérp.: J. Iturbi. Disco Angel 6558. 200 ejemplares. Bs. As., mayo de 1958.

589.653. — Faz "A". La Vuelta al Mundo en 80 días. Vol. III. 2 Tierra. Faz "B". La Vuelta al Mundo en 8 0días. Vol. III. 2. Epílogo. Música: V. Young. Disco 2574. 150 ejs. Bs. As., mayo 1958.

589.654. — Faz "A". Norma Bellini. Faz "B". Lucía de Lammermoor. Música de Donizetti. Intérp.: Mario del Mónaco. Disco London 6502, mayo de 1958.

589.655. — Faz "A". Taconeando. Tango. Argentino P. M. Maffia, J. Maglio. Música: J. H. Staffolani. 2. O. Bigeschi. Faz "B". Senda Florida 2. Seguí mi consejo. Letra: R. Rossi, S. Merico. Música: E. Cárdenas. 2. E. Tronge. Intérp.: C. Gardel. Disco Odeón 1629. 150 ejs. Bs. As., mayo de 1958.

589.656. — Faz "A". Tuya y otras. Pettorossi y otros. Faz "B". Reflexionemos y otros. J. P Marín y otros. Intérp.: H. Mauré Disco Odeón. 299 ejs. Bs. Aires, mayo de 1958.

589.657. — Faz "A". La Flor de la Canela y otros. Ch. Granada y otros. Faz. "B". Te Llaman Malevo y otras. H. Expósito y otros. Música: A. Troilo y otros. Intérprete: A. Troilo. Disco Odeón 300. 250 ejemplares. Bs. As., mayo de 1958.

589.658. — Faz "A". Música Japonesa. Carnaval en Carnaval en Asakusa y otros. Música: Dorothy G. Britton. Faz "B". Música Japonesa fantasía sobre la era del Yedo y otras. Iintérp.: Dorothy G. Britton. Disco Odeón 7848. 200 ejemplares. Bs. As., mayo de 1958.

589.659. — Faz "A". Duke Ellington. Tiempo de verano y otras. G. Gershawin y otros. Faz "B". Duke Ellington Trenza de Algodón y otros. Música: Elligton y otros. Ellington Intérp. Disco Londón 17226. 250 ejs. Bs. As., mayo de 1958.

589.660. — Faz "A", Septeto en Mi Bemol Mayor op. 20, música Beethoven. — Faz "B", Septeto en iM Bemol Mayor op. 20, autor Beethoven. Interp. Octeto de Viena. Disco London. 200 ej. Bs. As., mayo de 1958. Nº 17847.

589.661. — Faz "A", Andrea Chenier. Acto II, música Giordano. — Faz "B", Andrea Chenier. Octo III, 1ª parte, música, Giordano. Interp. Coro y orq. de la Ac. S. Cecilia. London 17849. 200 ej, mayo 1958.

589.662. — Faz "A", Andrea Chenier. Acto I, música Giordano. — Faz "B", Andrea Chenier. Acto III. Acto IV, música Giordano. nIterp. Coro y Orq. de la As. S. Cecilio. Disco London LLc 17848. 200 ej. Bs. As., mayo de 1958.

589.663. — Faz "A" y "B", Vamos Muchachos A — Juanita — y otras B. Le Consiguir, música de A. Shilkre y otros B. Ahlert y otros. Interp. Nelson Riddle. Disco Capitol 893. 200 ej., mayo de 1958.

589.664. — Faz "A", Gaite Parisienne, 1ra. parte, música Offenbach. — Faz "B", Gaite Parisienne, conclusión, música: Offenbach. Interp.: Orq. Sinf. del Hiwood Bowl. Disco Capitol 2405. 200 ej., mayo de 1958.

589.665. — Faz "A" y "B", Doce Ritmos Bailables, Salto del Conejito y otros, música de Anthony y otros. B. El Continental y otros, Conrad-Magidson y otros. Disco Capitol. Interp. Les Brown y otros. Nº 927. 200 ej. Bs. As., mayo de 1958.

589.666. — Faz "A", La Canción de España, La Enamorada y otras. Arreg. Federico M. Torroba. — Faz "B", La Canción de España, Cuando Salí de Marbella y otros, Federico M. Torroba. Arreg. Interp. Consuelo Rubio. Disco Decca 9354. 200 ej. Bs. As., mayo de 1934, mayo de 1958.

589.667. — Faz "A'. Un Aria de Aries y otras. Autor: Bobby Black y otros. — Faz "B", Suite El Zodíaco. Una Rapsodia de Libra y otros. Interp. Norrie Paramor, música. Bobby Black y otros. Disco Odeón 7845. 200 ej. Bs. As., mayo de 1958.

589.668. — Faz "A", Sinfonía en Re Menor. Música Franck. — Faz "B", Sinfonía en Re Menor, música, Franck. Interp.: W. Furtwangler. Disco London 17845. 200 ej. Bs. As., mayo de 1958.

589.669. — Faz "A" y "B", Sigamos Bailando, Triana Morena y otros. Autor Laredo y otros. — B. Torero y otros. Autor: Nisa, letra, música R. Carosone y otros. Disco Extra 552. Interp. R. Carosone. Disco Extra 552. 300 ej. Bs. As., mayo de 1958.

589.676. — Su Ultimo Deseo, vals, letra. Autor: Antonio F. M. Tarnassi. Impres. El Morocho. Edit. El Autor. 100 ej. Bs. As., 7|16|58.

589.677. — Me Das Tu Perdón, tango, letra. Autores: Julio Olmos y Máximo Leguizamón. Impr. El Morocoh. Edit.: El Autor. 100 ej. Bs. As., 7|6|58.

589.678. — Me Das Tu Perdón, tango, música. Autor, Luis F. Ortega. Impres. El

Morocho, Edit.: El Autor, 100 ej. Bs. As., 7|6|58.

589.679. — Su Ultimo Deseo, vals, música. Autor: Luis F. Ortega. Impres. El Morocho. Edit. El Autor. 100 ej. Bs. As., 7|6|58.

589.680. — Viva Mi Argentina, zamba, letra. Autor: Félix Blanco. Impres.: El Morocho. Edit. El Autor. 100 ej. Bs. As., 11|5|58

589.681. — Viva Mi Argentina, zamba, música. Autor, Félix Blanco. Impres. El Morocoh. Edit.: El Autor. 100 ej. Bs. As., 8|5|58.

589.683. — Papa, tango, letra. Autor: Reinaldo Yiso. Impres. Edit: Korn. 240 ej. Bs. As., 10|6|58.

589.684. — Papa, tango,: música. Autor Enrique Alessio. Impres. Edit.: Korn. 240 ej. Bs. As., 10|6|58.

589.689. — Charleston Porteño, fox, letra, autores, Federico Morone y Julio C. Gallardi. Impres. El Morocho. Edit. El Autor, 100 ej. Bs. As., 7|6|58.

589.690 — Charleston Porteño, fox, música. Autores, Federico Morrone y Julio C. Gallardi. Impres. El Morocho. Edit. El Autor. Bs. As., 7|6|58. 100 ej.

e.22|9-Nº 5.217-v.22|9|58

13 DE JUNIO DE 1958

589.780. — El Canta Claro, C. Federal, mayo, junio de 1958. Nº 1460|61.

589.781. — Pistas del Espacio. Revista. C. Federal, mayo de 1958. Nº 10.

589.782. — Coche a la vista. Revista C. Federal, junio de 1947. Nº 131.

589.783. — Antena. C. Federal, abril, mayo de 1958. Nº 1403-411.

589.784. — 29 de Noviembre. C. Federal, mayo de 1958. Nº 59.

589.785. — 29 de Noviembre. C. Federal, mayo de 1958. Nº 59.

589.786. — Tribuna Cinematográfica. C. Federal, junio de 1958. Nº 69.

589.787. — El Mensajero Evangélico Lut. Nº 4. C. Federal, abril de 1958.

589.788. — Una Voz Amiga, junio de 1958. Nº 41. C. Federal.

589.789. — Turismo. C. Federal, junio de 1958. Nº 586.

589.790. — El Popular. Olavarría. Bs. As., nov. de 1957. Nº 16.562 al 585.

589.791. — El Popular. Olavarría. Bs. As., dic. de 1957. Nº 16.586 al 16.610.

589.792. — El Popular. Olavarría. Bs. As. Nro. 16.611 al 16.635. Enero de 1958.

589.793. — El Popular. Olavarría. Bs. As. Nº 16.636 al 16.658. feb. de 1958.

589.794. — El Popular. Olavarría. Bs. As., marzo de 1958. Nº 16.659 al 16.683.

589.795. — El Popular. Olavarría. Bs. As., abril de 1958. Nº 16.684 al 16.708.

589.796. — Guía General de Licitaciones y Pres. C. Federal, marzo a mayo de 1958.

589.797. — El Liberal. C. Federal. Corrientes. Nº 15.979 al 16.003. Mayo de 1958.

589.798. — El Progreso. J. J. Paso. Bs. As., marzo de 1958. Nº 2113 al 116.

589.799. — El Progreso. J. J. Paso. Bs. As., abril de 1958. Nº 2117, abril de 1958.

589.800. — El Progreso. J. J. Paso. Bs. As. Nº 2118 al 2120. Mayo de 1958.

589.601. — Cátedra y Vida. C. Federal, mayo de 1958. Nº 14.

589.802. — El Combatiente. Gral. Sarmiento, mayo de 1958. Nº 840.

589.803. — Los Andes. Mendoza, mayo de 1958. Nº 24.906 al 24.935.

589.804. — Luna Azul, mayo de 1958. Nº 1. C. Federal.

589.805. — La Revista. Tandil. mayo de 1958. Nº 2001 al 2005.

589.806. — La Voz, mayo de 1958. Cnel. Dorrego. Nº 4124 al 4147.

589.807. — Máquinas y Equipos. C. Federal, abril de 1958. Nº 36.

589.822. — Guía Práctica de la Ciudad. 220 págs. Autor: Anónimo. Impres.: H. Llorden. Edit.: R. Viñas. París. 1.000 ejemplares. Rosario. S. Fe.

589.808. — Las Glorias de mi Madre, vals, música. Autor: Alberto Vázquez. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs. Rosario 9|6|58.

589.809. — Las Glorias de mi Madre, vals, letra. Autor: Alberto Vázquez. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. Rosario. S. Fe, 9|6|58. 500 ejs.

589.810. — Homenaje a mi Patria, milonga, letra. Autor: Emilio Marcos Sastre. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 9|6|58.

589.811. — Homenaje a mi Patria, milonga, música. Autor. Dorita López. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 9|6|58.

589.812. — Monumento a la Bandera, zamba, música. Autor: Roberto Herman Soland. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. Rosario 9|6|58. 500 ejs.

589.813. — La Bandera Argentina, chacarera, música. Autor: Roberto Herman Soland. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs. Bs. As., 9|6|58.

589.814. — Monumento a la Bandera, zamba, letra. Autor: Roberto Herman Soland. Impres. A. E. Contreras. Edit. Separ. Rosario, 9|6|58. 500 ejs.

589.815. — La Bandera Argentina, chacarera, letra. Autor: Antonio Donato. Impres.: A. E. Contreras. Edit. Separ. 500 ejs. Rosario, 9|6|58.

589.816. — Para bailar, p. doble, mús. Autor: Eduardo E. Pucchio. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs.

589.817. — De mi gusto, tango, música. Autor: Miguel Cascio. Impres.: A. E. Contreras. Edit. Separ. 500 ejs. Rosario, 9|6|58.

589.818. — Estampa Española, p. doble, música. Autor: Mario Lo Yácono. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs.

589.819. — Magia Gitana, p. doble, música. Autor: Francisco Segura. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs. Rosario, 9|6|58.

589.820. — Canción Maternal, canción, letra. Autor: José E. Porte. Impres.: A. E. Contreras. Edit.: Separ. Edit. 500 ejemplares. Rosario, 9|6|58.

589.821. — Canción Maternal, canción, música. Autor: José E. Forte. Impres.: E. A. Contreras. Edit.: Separ. 500 ejs.

589.825. — Llanto de novia, vals, música. Autor: Enrique Fernández Mendia. Impres.: D. Nemesio. Edit.: El Autor. 200 ejs. S. Rosa. La Pampa. 7|6|58.

589.842. — Mundo Musical. Revista. Propiet. Direct.: Floravante Speranza. C. Federal, mayo de 1958. 500 ejs. Nº 236.

589.865. — Biblioteca. Propiet.: B. Popular Sarmiento. Direct.: Salomón Meirovich, abril, mayo de 1958. La Falda. Córdoba.

589.844. — Pasión Sublime, vals, letra. Autor: Arturo Ayala. 200 ejs. Bs. As., 8|5|58. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor.

589.845. — Pasión Sublime, vals, música. Autor: Arturo Ayala. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor. 200 ejs. Bs. As., 8|5|58.

589.846. — La canción de los boyeros, zamba, música. Autor: Carlos Pieroni. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor. 200 ejemplares. Bs. As., 8|5||58.

589.847. — La Canción de los Boyeros, zamba, letra. Autor: Roberto Coppari y Arturo Ayala. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|5|58.

589.853. — Vehemencia, fox, letra. Autor: Francisco Lío. Impres.: F. Lío. Edit. Atril. Bs. As., 30|5|58. 250 ejs.

589.854. — Vehemencia, fox, música. Autor. José Rivas. Impres. F. Lío. Edit. Atril. 250 ejs. Bs. As., 30|5|58. 250 ejemplares.

589.855. — Mi rojo clavel, p. doble. letra. Autor: Salvador de Luca. Impres.: F. Lío. Edit. Atril. Bs. As., 30|5|58. 250 ejemplares.

589.856. — Mi rojo clavel, p. doble, música. Autor: Salvador de Luca. Impres.: F. Lío. Edit. Atril. Bs. As., 30|5|58. 250 [illegible]

589.8[illegible] — Soñando entre las flores. Bolero. Letra autor. Julio Nistal y Congregal. Imps. Boccazzi. Edit. A. A. 250 Ej. Bs. As. 19|5|58.

589.662. — Soñando entre las flores. Bolero. Mús. autor. Julio Nistal y Congregal. Imps. Boccazzi. Edit. A. A. 250 Ej. Bs. As., 19|5|58.

589.867. — Cultura Profesional. Revista. Prop. Centro Patrones Peluqueros de Bs. As., Direct. José M. Amato, marzo de 1958. Nº 217.

589.673. — Rico y soltero. Baión, letra autor. José F. Traviglia, Juan Grisiglione y Alejo Moreno. Impres. Ferrer. Edit. Emer. 600 Ej. Bs. As., 12|6|58.

589.874. — La Caucetera. Cueca, mús. autor. Carlos H. de los Santos. Imps. Ferrer. Edit. el autor. 100 Ej. Bs. As., 13|6|58.

589.875. — Hermosa Madrileña. Paso-doble. Autor: José F. Traviglia, Juan Grisiglione y Avelino E. Eberhardt. — Impresor: Ferrer. Editor: Emar. 600 ej. Buenos Aires. 13|6|58.

589.876. — Rico y Solterón. Baión. Música. Autor: José F. Traviglia, Juan Grisiglione y Alejo Moreno. Impresor: Ferrer. Editor: Emar. 600 ejemplares. Buenos Aires, 12|6|58.

589.877. — La Chucetera. Cueca. Letra. Autor: José A. de los Santos. Impresor: Ferrer. Editor: El autor. 100 ej. Buenos Aires, 13|6|58.

589.878. — Encanto Brasileiro. Chorro. Música. Autor: José F. Traviglia, Juan Grisiglione y Avelino E. Eberhardt. — Impresor: Ferrer. Editor:: Emar. 600 ejemplares. Buenos Aires, 13|6|58.

589.879. — Mucho Te Quise. Tango. Letra. Autor: José V. Traviglia, Juan Grisiglione y Alejo Moreno. Impresor: Ferrer. Editor: Emar. 600 ejemplares. Buenos Aires, 13|6|58.

589.858. — Gestas Heróicas. Propietario. Francisco Fonseca y Aníbal Navatta. C. Federal, mayo, junio de 1958. Nº 1.

589.880. — Mucho Te Quise. Tango. Música. Aut.: José F. Traviglia, Juan Grisiglione y Alejo Moreno. Impresor: Ferrer. Editor: Emar. Buenos Aires, 13|6|1958. 600 ejemplares.

589.881. — Faz "A": Ritmo de Mango y otros. Letra: F. Cataneo y otros. Música: S. Sosa y otros. Faz "B": El Quohuble y otros. Autor: S. Curiel y otros. Intérprete: R. Márquez. Disco Odeón 7.817. Buenos Aires, mayo de 1958. 200 ejemplares.

589.882. — Faz "A": En la Boite de Eddie. Condon. improntu Nº 1 y otros. Faz "B": En la Boite de Eddie Condon. — Tú y Yo y otros ... A. Música: E. Condon y otros. B. R. Klages y otros Interp.: E. Condon. Disco Decca 9.291. 200 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.883. — Faz "A" y faz "B": Mi Unico Amor. Te Doy Mi Corazón. En la Noche y otros. Música: M. Tettenberg, R. Mella, B. Naret y otros. Interpreta: Van Lynn. Disco Decca 9.292. 200 ej. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.884. — Faz "A": El Sheik de Arabia y otros. Música: Snyder-Smith. - Wheeler y otros. Faz "B": La Clase del 25. Celoso y otros. Little - Malle - Finch y otros. Interpreta: Joe Fingers. Carry Pee, Wee Hunt. Disco Capitol 935. 200 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.885. — Faz "A": Orientación de la Juventud Hacia la Orquesta. Música: Britton. Faz "B": Variaciones Sobre una Canción Infantil. Música: Dehnanyi. Interpreta: F. Slatkin. Disco Capitol 8.373. 200 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.886. — Faz "A", Faz "B": Bailable Capitol. Vol. 1. Abril en Portugal. — Alondra y otros. Raúl Ferrao, Carmichael - Mercer y otros. Interpreta: R. Anthony y otros. Disco Capitol 944. 200 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.887. — Faz "A", Faz "B": Cantando Voy por la Vida. Voy a Caminar y Hablar con el Señor. Tu Padre Procede Bien y otros. Interpreta: Martha Carson, T. Sands y otros. Interpreta: T. Sands.. Disco Capitol 929, 200 ejemplares, Buenos Aires, mayo de 1958.

589.888. — Faz "A": Rosamunda op. 26. Música: Schubert. Faz "B": Beatriz y Benedicto, obertura. Música: Berlioz. Interpreta: P. Kletzki. Disco Angel 6.551. 200 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.889. — Faz "A": Arias de Puccini. Madame Butterfly, Manón Lescaut. — Faz "B": La Boheme. Gianni. Autor: Ilca, Giacosa y otros. Interpreta: M. Meneghibi Callas. Disco Angel 6.550. 200 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.890. — Faz "A": La Bella Durmiente. Ballet. Tschaikowsky. Faz "B": La Bella Durmiente. Ballet Tschaicowsky. Interpreta: Herbert Von Karajan. Disco Angel 6.548. 150 ejemplares. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.891. — Faz "A": "B": El Barbero de Sevilla. Acto I y II. Autor: Rossini. Letra: Sterbini. Interpreta: Victoria de los Angeles. Disco Angel 6.528. 150 ej. Buenos Aires, mayo de 1958.

589.892. — Faz "A": M'Appari Tutt Amor de Marta. Acto II. Acto III. Faz "B": La Dolcissima Effigie. Acto I. Letra: St. Georges, Friedrich - Colautti y otros. Música: Cilea y otros. Interpreta: Mario del Mónaco. Disco Angel 6.530. 150 ejemplares. Mayo de 1958.

589.893. — Faz "A": Movimiento Perpetuo. Scherzo. Música: Novacek — Wieniawski. Faz "B": Malagueña. Granadina. Música: Sarasate, Nin. Arreglo: Kochanski.. Interpreta: Y. Menuhin. Disco Angel 6.535. 200 ejemplares. — Mayo de 1958.

589.894. — Faz "A": Nocturnos Nº 1 Nubes. Música: Debussy. Faz "B": Nocturnos Nº Fiestas. Música: Debussy. Interpreta: A. Galliera. Disco Angel 6.541. 120 ejemplares. Bs As. 1958.

589.898. — Nota de Entrega. Alinés. 30 páginas. Autor: Mariano Saez y María Dolores Lozano de Saez. Impresor: Editor: Ediciones Alinés. L. de Zamora (Buenos Aires), 30|9|57.

589.900. — Nota de Pedido. 30 páginas. Autor: Mariano Saez y María Dolores Lozano de Saez. Impresor, editor: Ediciones Alinés. L. de Zamora, Buenos Aires, 26|6|57.

589.899. — Nota de Venta. 30 páginas. — Autor: Mariano Saez-María Dolores Lozano de Saez. Impresor. editor:: Ediciones Alinés. 300 ej. L. de Zamora, Bs. Aires.

589.901. — Comercial Alinés. 70 páginas. Autor: Mariano Saez y María Dolores Lozano de Saez. Impresor: Ediciones Alinés. 300 ejemplares. L. de Zamora, Buenos Aires.

589.902. — Formularios para Remitir Pagos. 15 páginas. Autor: Mariano Saez y María Dolores Lozano de Saez. Impresor. editor: Ediciones Alinés. 300 ejemplares. Lomas de Zamora, Buenos Aires.

589.911. — La Fuerza es Derecho de las Bestias. Autor: Juan Domingo Perón. 153 páginas. Impresor: Panamá, 1956.

589.920. — Copla y Camino. Zamba. Música. Autor: Pedro F. Cladera. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28|5|58.

589.921. — Copla y Camino. Zamba. Letra. Autor: Angel N. Molina. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28|5|58.

589.949. — Mi Petizo Pangaré. Chamamé. Música. Autor: Adolfo Barboza. Impresor: Boccazzi. Editor: El autor. 100 ej. Buenos Aires, 7|6|58.

589.950. — Mi Petizo Pangaré. Chamamé. Lera: Autor: Carlos Gualberto Meza. Impresor: Boccazzi. Editor: El autor. 100 ejemplares. Buenos Aires, 7|6|58.

e.22|9-Nº 5.218-v.22|9|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

COMISION NACIONAL - DECRETO LEY Nº 15.389

Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.

RESOLUCION Nº 56

Visto lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo F. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 323 del expediente Nº 112|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 303|306 del expediente Nº 112|58, para adquirir en remate público la empresa Metaldinie E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales" para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 328 del expediente Nº 112|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Metaldinie E. N. realizado el día 12 de agosto de 1958 del que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma de ciento veintidós millones de pesos moneda nacional (m$n. 122.000.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 303 a fojas 306, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquese en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 112|58 y cumplido, archívese.

Firmado: Dr. Alberto E. Berisso, Presidente, Cataldo José De Gregorio, Vocal, Claudio A. Peluffo, Vocal, Fernando M. Morduchowicz, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|9-Nº 6.972-v.22|9|58

Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.

RESOLUCION Nº 58

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgad con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo F. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 176 del expediente Nº 113|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 154|157 del expediente Nº 113|58 para adquirir en remate público la empresa Ferrodinie E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales" para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 176 del expediente Nº 113|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Ferrodinie E. N. realizado el día 12 de agosto de 1958, del que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de ciento cuarenta y nueve millones de pesos m|nacional (m$n. 149.000.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 154 a fojas 157, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 2º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquese en el Boletín Oficial las publicacionse a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 113|58 y cumplido, archívese.

Firmado: Dr. Alberto E. Berisso, Presidente, Claudio A. Peluffo, Vocal, Cataldo J. De Gregorio, Vocal, Fernando M. Morduchowicz, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|9-Nº 6.973-v.22|9|58

Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.

RESOLUCION Nº 59

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo F. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 172 del expediente Nº 114|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANLO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 147|150 del expediente Nº 114|58 para adquirir en remate público la empresa Crisoldinie E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales" para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 172 del expediente Nº 114|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Crisoldinie E. N. realizado el día 12 de agosto de 1958, del que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de ciento cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 104.000.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 147 a fojas 150, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 114|58 y cumplido, archívese.

Firmado: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Fernando M. Morduchowicz, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|9-Nº 6.974-v.22|9|58

Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.

RESOLUCION Nº 57

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo F. España cuya fotocopia obra agregada a fs 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 546 del expediente Nº 111|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fs. 507|510 del expediente Nº 111|58, para adquirir en remate público la empresa Electrodinie E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales" para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra fs. 546 del expediente Nº 111|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Electrodinie E. N. realizado el día 12 de agosto de 1958, del que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de ciento veintinueve millones de pesos moneda nacional (m$n. 129.000.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 507 a fojas 510, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se

refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 111|58 y cumplido, archívese.

Firmado: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Fernando M. Morduchowicz, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|9-Nº 6.975-v.22|9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia de Neuquén — Departamento Confluencia — Distante de estación Challacó a 55 Kms. al Norte — F. C. N. G. Roca — Campo apto para ganadería, compuesto por los lotes 7 y 8 de la Sección III, de 3.591 Hs. — El 29 de septiembre de 1958 a las 15 en la Sucursal. — Base $ 23.400. Hipoteca, $ 22.800. Deuda Actual, $ 14.902,52. — **Nota:** La tradición del bien se hará al comprador en los términos del artículo 1.344 del Código Civil sin ninguna obligación ni responsabilidad en cuanto a la posesión por parte del Banco, por tratarse de lotes de división oficial. — Nº Hº 25.690 — Sucursal Neuquén — Nº Banco 861.

e.20|9-Nº 7.119-v.23|9|58

Avda. Juan de Garay Nros. 865 y 867 — Edificio apto para hotel, compuesto de planta baja y siete pisos, con la siguiente distribución: Nº 865: Planta Baja: Entrada servicio, sótano con depósito, maquinaria y dependencias. — Nº 867: Planta Baja: hall, sala de estar, oficina y dependencias. Pisos 1º al 6º, cuatro habitaciones y dependencias por piso. — 7º piso: tres habitaciones y dependencias. — En terraza: lavadero cerrado y cuarto ascensor. — Terreno mide s|obligación hipotecaria: 8,66m. de frente al S. por 17,186m. de fondo al costado E. y 22,316m. al O. — S|perito: 8,70m. al S., 9,50m. de contrafrente; 16,86m. al costado O. y 13,40m. en el E. Sup. Aprox. s|perito: 129,90 m2. — El 8 de octubre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen 366 y Defensa 130, 6º piso (Informes: 4º piso, oficina 99). — Base, $ 764.900. — Hipoteca, $ 676.400 con deuda e interés, que corresponda. — **Nota:** La deuda por renovación de afirmado será por cuenta del comprador. — Nº Hº 5070045. — Nº Banco. 862. — Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. — **Nota:** Cuenta con servicios de calefacción central y agua caliente.

e.26|9-Nº 7.120-v.27|9|58

Secretaría de Comercio

RESOLUCION Nº 378. — Bs. As., 5|9|958.

VISTO el Expediente 90.549|58, en el que Erie Meter Systems Inc., solicita se reconsideren los términos del artículo 1º de la Resolución MCI 1.981|57, como así el texto del artículo 3º de la disposición dictada por la Dirección Nacional de Comercio Interior en cuanto a la obligación de presentar a aprobación de tipo, en oportunidad de encararse su fabricación en el país, el surtidor para nafta; y CONSIDERANDO: Que tal exigencia significaría un privilegio para los aparatos que en el futuro se importen; Que tal fabricación de tales elementos en el país redundará en beneficio de la economía nacional; Que todos los aparatos de pesar y medir reglamentados, al ser sometidos a verificación primitiva deben ajustarse a la documentación que obra en los respectivos expedientes de aprobación; Que en el caso particular de surtidores de nafta, el Decreto Nº 43.470|34 determina en su artículo 1º que al solicitarse su verificación primitiva debe hacerse declaración expresa de que son exactamente iguales a los tipos aprobados que mencionen; Por ello,

El Secretario de Estado de Comercio, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto el artículo 4º de la Resolución Ministerial Número 1981|57 M C I N.

2º — Extiéndese la aprobación a título de excepción del Art. 3º de la Resolución precedentemente citada, a los aparatos que ajustándose a la documentación que obra en el expediente N 181.431|49 SICN. se fabriquen en el país.

3º — En lo referente a la modificación de la parte pertinente del artículo 3º de la Disposición Nº 264|58 DNCI. la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, a la que ha pasado a depender el Departamento de Pesas y Medidas, por Resolución Nº 144|58 de esta Secretaría de Comercio, decidirá en concordancia con lo resuelto en la presente resolución.

4º — Regístrese, comuníquese y cumplido vuelva a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento (Departamento de Pesas y Medidas).

$ 2.850.— e.22|9-Nº 38.060-v.24|9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "El Ceibo", presentada a nombre del señor Alfredo Eggers, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 58.643|56.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Alfredo Eggers, argentino, mayor de edad, empleado, casado, con domicilio en Río Bamba 1126, 1er. piso, Capital Federal, al señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto un yacimiento de wolfram, viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída en el extremo de una poligonal con rumbos magnéticos. Se parte de la gemela ubicada en la legua b, lote 35, Sección I, Dpto. Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, aproximadamente a 2.320 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 3.900 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua b, y se mide sucesivamente: 1.415 m. al Norte 73º 1' Este; 711 m., al Sud 82º Este; 881 m. al Norte 87º 17' Este y 936 m. al Norte 67º 57' Este. El presente descubrimiento se encuentra dentro de la legua a, lote 34, Sección I, Dto. Valcheta del Territorio Nacional de Río Negro, y dentro del perímetro cubierto por el permiso de cateo Núm. 96.081|54, a nombre del presente descubridor. La mina llevará el nombre de "El Ceibo". Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis, apoderado inscripto en el Registro pertinente bajo el Nº 44 con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, 3º F, Capital Federal, según poder cuyo original obra en el Expte. Nº 95.107|54 y del cual acompaño copia. Es Justicia. — Fdo.: Alfredo Eggers. Recibido en mi oficina, hoy 26|11 de 1956, siendo las 17 hs. 40'. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. — Buenos Aires, 4 de agosto|58. La manifestación de descubrimiento de Wolfram denominada "El Ceibo", presentada por el señor Alfredo Eggers, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a del lote 34, Sección I, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, encontrándose la extracción de la muestra en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera partiendo del esquinero Nor-Oeste de la legua a, del lote 34 se medirán sucesivamente: 3.900 m. al Sud y 2.320 m. Oeste donde se encuentra una Gamela. De dicho punto se medirán 1.415 m. al Norte 85º 56' Este, 711 m. al Sud 73º 05' Este, 881 m. al Sud 43º 48' Este y 936 m. al Norte 76º 52' Este. Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 3 y 4. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. La tierra efectada por el descubrimiento, según manifestación del interesado es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería) Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem; llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estese el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. Registrado bajo el Nº 560 folio 85 del Registro de Minas (Tº V) de la Provincia de Río Negro a favor de Alfredo Eggers. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|9-Nº 36.950-v.8|9|58
e.15|9-Nº 36.950-v.15|9|58
$ 3.150.— e.22|9-Nº 36.950-v.22|9|58

Manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Copihue", presentada por la sociedad Alfie y Compañía, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 58.493|56.

Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Bernardo Papiermeister, argentino, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en la calle Muñiz 248, Capital Federal. — Al señor Director se presenta y manifiesta, que habiendo descubierto un yacimiento de wolfram dentro de la legua a, lote 35, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, viene a efectuar la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la Ley determina. — La extracción de la muestra que se acompaña ha sido efectuada en el extremo de una poligonal que se determina de la siguiente manera, siendo el arrumbamiento referido al Norte magnético: partiendo del esquinero Sud-Este de la legua a se medirán sucesivamente; 2.000 m. en dirección al Norte, 780 m. al Sud 85º Oeste; 745 m. al Sud 65º Oeste y 245 m. al Sud. — La mina se denominará "Copihue". — La presente manifestación de descubrimiento se encuentra dentro del cateo solicitado por Expediente 55.967|55, del cual soy titular. — Que designo apoderado, con las más amplias facultades para actuar en este expediente, al Dr. Luis Martín Barberis, inscripto en el Registro Pertinente bajo el Nº 44, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, 3º F, Capital Federal, según poder cuyo original obra en el Expediente 95.101|54 y del cual acompaño copia fiel. — Será Justicia. — Fdo.: Bernardo Papiermeister. — Recibido en mi Oficina hoy, veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas cuarenta y dos minutos. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — La manifestación de descubrimiento de wolfram denominada "Copihue", de la Sociedad Alfie y Compañía, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua a, del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra en el extremo de una poligonal determinada partiendo del esquinero Sudeste de la legua a del lote 35 mencionado, se medirán sucesivamente: 2.000 m. al Norte 8º Este, 780 m. al Norte 87º Oeste, 745 m. al Sud 73º Oeste y 245 m. al Sud 8º Oeste. — Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 4. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. Según manifestación de la Interesada, los terrenos afectados son de Propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem), llamando por sesenta días (art. 131 idem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera, y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Registrado bajo el Nº 583, folio 129 del Registro de Minas (Tº V) de la Provincia de Río Negro a favor de Sociedad Alfie y Compañía. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|9-Nº 36.953-v.8|9|58
e.15|9-Nº 36.953-v.15|9|58
$ 3.300.— e.22|9-Nº 36.953-v.22|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, de la provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 58.837|56, por el señor Florentino Ojeda Suárez, el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis a las once horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c del lote 20 y b del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en Dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Este se halla a 1.000 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua b del lote 35 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano. Jefe. Departamento de Autoridad Minera. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — Registrado bajo el Nº 1422, folio 252 del Registro de Cateos y Exploraciones (T) VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Florentino Ojeda Suárez. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 4.500.— e.19|9-Nº 37.795-v.30|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos en el departamento Valcheta de la provincia de Río Negro, presentada en el expediente número 58719|56 por el señor Luis A. Casabona el día veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis a las once horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 2, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, adopta la forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 1.000 m. al Oeste del esquinero Nor-Este del lote 2 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó. Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.408, folio 226 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor del señor Luis A. Casabona. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

$ 5.500.— e.18|9-Nº 37.701-v.29|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, artículo 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Pilcaniyeu, provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.098/56, por Sociedad Pilcaniyeu Minera e Industrial, S.R.L., el día tres de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, a las doce horas cuarenta y cuatro minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas c y d del lote 13 y leguas a y b del lote 28, Sección IX, Departamento Pilcaniyeu, provincia de Río Negro, en forma rectangular de 2500 m. de lado en dirección Sud 45º Este por 2000 m., de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Norte de la propiedad del señor Ricardo A. Conessa, en terrenos que según consta en autos son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel avise a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a/c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. Registrado bajo el Nº 1.393, folio 200 del Registro de Cateos y Exploraciones (tomo VII) de la provincia de Río Negro, a favor de Sociedad Pilcaniyeu Minera e Industrial, S.R.L. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas.

$ 5.500.— e.16|9-Nº 37.604-v.26|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - Calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detallan, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto:

ACOSTA MARTHA L. U. DI
ABRAHAM JUAN
AGUIRRE JUAN SEGUNDO
AVALO SECUNDINO
BRAVO VICTOR

BARROSO RAMON
BELMONTE JUAN
BRUSCO JUAN
BARTOLOME HORACIO
BARRIOS LUIS HORACIO
BAEZ ANDRES
BARBOZA TELMO
BRITEZ JORGE
BARRERA ONOFRE
BERHAN RICARDO
BOGADO GUILLERMO
BREGA VICENTE
CHAVEZ CIRILO
CRIPPA ANGEL DOMINGO
CLEMENTE FORTUNATO
CASAS BONIFACIO RAMON
COZZI ARMANDO ENRIQUE
CORZO JUAN DE DIOZ
COLONGA OSCAR OSVALDO
CACERES EVARISTO
COBARUBIS DOMINGO FAUSTINO
CHAZARRETA ANDRES
CARDOZO SEGUNDO DELFA
DANTURI VICTOR
DIAZ JUAN RAMON
DIAZ JAVIER MARTINIANO
DOMINICOLE LUIS
DIAZ CIRILO
DEANGELIS ABEL RAUL
DI RICCO NICOLAS ANTONIO
ESCUDERO LUCIO
ESPELETA MARIANO
ECHANEZ JORGE
FERNANDEZ PORFIRIO BALTAZAR
FIGUEROA SEGUNDO
FALCON MAXIMO
FLORES HONORINO
GARCIA JUAN CARLO
GOMEZ RAMON MARTIN
GARCIA LEONARDO OSVALDO
GOMEZ ARCENIO
GALFRE BARTOLO
GODOY HECTOR
GONZALEZ FEDERICO RICARDO
GANNIERI ANGEL
GAROCCHIO ALEJANDRO
GONJIOTTI VIRJILIO NICOLAS
GUZMAN IRINEO
GARCIA REUNELIO
HUARTE ADOLFO P.
HARO SACARIA DEL CARMEN
HENDI MAFFUD
KULIK JUAN
LEZCANO LORENZO
LOZO HECTOR
LASERRE JUAN BAUTISTA
LEDEBAR SANTIAGO
MOROZAN JACINTO GREGORIO
MERLO RICARDO JORGE
MIRANDA JOSE ROJELIO
NEGLIA FAUSTINO SANTIAGO
MONTIEL VENANCIO DENIS
MANSILLA JACINTO
MESINA ANGEL AUGUSTO
MORENO SEBASTIAN
MAMANI AUGUSTO

e.27|8-Nº 6.075-v.30|9|58

Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688. Calle Junín 1060. Capital).

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BERRA, HECTOR RAUL.
ALMADA, HECTOR ALFONSO.
AGUILAR, BENJAMIN.
ACEVEDO, CLAUDIO.
AREVALO, JUAN PAULO.
ABASTANTE, BENJAMIN JULIO.
AURITA, ALFREDO.
ALAN, JOSE DEL CARMEN.
AGRUIRRE, GUILLERMO.
ARMANDO, JOSE EDMUNDO.
ANDREOLI, PASCUAL.
ALVAREZ, FRANCISCO VENANCIO.
AVINAGALDI, JUAN LEON.
ARANBUEU, JUAN.
ALANIZ, JUAN ESTEBAN.
BARONE, PEDRO.
BREAT, MARIA VICTORIA.
BURZUNATO, LUCIO.
BROSSARD, LEOPOLDO FLORENTINO.
BOGADO, ENRIQUE.
BARRIENTO,, SEVERO.
BASCONCELLOS, NORBERTO
BODRONE, JOSE JUAN.
BAEZ VEGA, CARLOS.
BUSTAMANTE, ARMANDO.
BLESSIO CARLOS OSMAR.
BARRERA, ANTONIO.
BARRAGAN, JOSE MARTIN.
BUSCENI, SALVADOR.
BENTACKUOR, RAMON.
BEVILACQUA, RAMON.
BUSTO, NESTOR FRANCISCO
CEJAS, JOSE MANUEL.
CARDOZO, ROQUE JACINTO.
CARBALLO, JUAN PEDRO.
CARLETTI, SILVIO.
CAMPOS, SEGUNDO RICARDO.
CROCIASSI, PEDRO.
COLOMBIL, VICTORIANO.
CASARES, MANUEL.
CHAPO, DAMASO PORFIDIO.
CORTE, SANTIAGO WALTER.
CORDO, DOMINGO ANTONIO.
COMESAÑA, JUAN.
CANTERO, MANUEL.
CASABONA, PEDRO.
DEGLESE, LEON.
DIAZ, ALBERTO.
DIFRANCESCO, JOSE.
DECIMA, CANTALICIO.
DOMINGUEZ, FLORENCIO.
ERIZETTA, SALVADOR.
FERNANDEZ, NICOLAS.
FREZZINI, PASCUAL.
FLORES, FERNANDO.
FEDERICO, PEDRO VICTORIO.
FRISONE, SANTOS.
FERNANDEZ, JOSE ELIBERTO.

e.28|8-Nº 6.153-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

SANCHEZ, JOSE EDUARDO.
SILVA, BENEDICTO.
SCARABOTTI, ARDUINO.
SALDAÑA, CRESCENCIO ALFONSO.
SANCHEZ, SEGUNDO MOISES.
SUAREZ, RODOLFO ANTONIO.
SCHMIDT, ADOLFO DOMINGO.
SOTERA, LORENZO.
SKAPER, LUIS.
STRUB, SANTIAGO OCTAVIO.
SOLEY, ENRIQUE.
TOLEDO, SATURNINO.
TORRES, ANTONIO.
TEJERINA, MANUEL.
TORRABACCI, ELVIRA LOPEZ de.
TORRE, MANUEL.
TRAVERSANO, LUIS.
TOSSO, ALDO.
TERESCHUK, MIGUEL.
TOSI, JOSE ARGENTINO.
TABORDA, SANTIAGO RAMON.
VALENCIA, GABRIEL.
VICTORICA, JOSE.
VERA, ANDRES ANTONIO.
VALERIO, MANUEL.
VALA, MARIA CARMINE.
VILLALBA, RICARDO.
VILLEGA, JUAN NICOLAS.
VIÑAS, JUAN DANIEL.
YUFRA.
YANEO, JOSE.
ZOLORZANO, JESUS ERNESTO.

e.28|8-Nº 6.154-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

LUCERO, E. DEL CORAZON DE JESUS.
LEAL, CELESTINO.
LOBOS, ALDO.
LUJAN, DELIA RENE CASCO de.
LOPEZ, CRESPIN LEOPOLDO.
MAZACCA, MIGUEL.
MORA, ABEL.
MIEREZ, JULIAN.
MUZIO, REGINO.
MARTINEZ, JULIO.
MARTINEZ, EMILIANO.
MOLINA, GERARDO MERCEDES.
MONTOYA.
MOREIRA, CARLOS.
MARTELLI, ANTONIO.
NACEN, HECTOR ANGEL.
NEKULMAN, HUMBERTO.
OLMEDO, PEDRO LAUREANO.
ORTEGA, JUAN.
PERTUSATE, LUIS ALBERTO MAXIMILIANO.
PICCO, JUAQUIN ORLANDO.
PAWOLOWSKYJ, BRONISLAV
PEREZ, RAMON ISABEL.
PARIS, MANUEL.
POZZITTI, ANTONIO MIGUEL
PEREZ, DOMINGO.
PAULINO, ANTONIO.
PATOC, DESIDERIO.
PEREZ, FRANCISCO.
PETTINUCCHIO, HIPOLITO.
PAIVA, CARLOS.
PEREZ, TRANCITO A.
PRIGIONI, DOMINGO
PALACIO, DOMINGO DESIDERIO.
PELOZO, SANTO CAYETANO.
PEDRESA, PABLO.
PAZ, SALVADOR.
PRUNNE, CRISTIAN.
PELEDROTTI, ALEJANDRO ISMAEL.
POZZI, DANIEL.
QUIÑONES, ADOLFO.
QUIROGA, VENANCIO.
RODRIGUEZ, ANTONIO.
RUARTE, ROBERTO OMAR.
RENDO, REMIGIO.
ROJAS, JULIO.
ROMANI, FELIX.
RAMOS, JUAN.
ROMERO, DOMINGO OSVALDO.
RODRIGUEZ, EUGENIO.
RUIZ, SEGUNDO TITO.
ROMERO, EMILIO.
RODRIGUEZ, DOMINGO CELESTINO.
REVERO, HAYDEE N. B. de ROJAS, LUCIONO.
RANIELLA, FEDERICO LUCIO.

e.28|8-Nº 6.155-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

FERNANDEZ, JOSE.
FOGAROL, FELIX.
GOMEZ, ANSELMO.
GIOVAGNOLI, ENRIQUE ANTONIO.
GONZALEZ, JOAQUIN.
GONZALEZ, EDELMIRO URBANO.
GONZALEZ, ANTONIO.
GIACUNTO, BALDO.
GUERRA, MARCIANO ARGELIO.
GALVAN, NICOMEDES CARLOS.
GUZMAN, JOSE VICTOR.
GILES, HECTOR DOROTEO.
GIMES, NATIVIDAD CARMELO.
GONZALEZ, PEDRO IGNACIO.
GAZZI, CANDIDO.
GONZALEZ, HECTOR JOSE.
GIACOSSA, JOSE JUAN.
GONZALEZ, JOSE VICTORINO.
GOMEZ, APOLINARIO.
GIAMMARIA, ANGEL.
GONZALEZ, FRANCISCO LEON.
GRECO, LEONARDO.
GUANTAI, ADOLFO.
HERNANDEZ, HERMENEGILDO ANACLETO.
HERNANDORENA, FRANCISCO PEDRO.
HEREDIA, JULIAN.
HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO.
HIDALGO, JUAN JORGE.
IBARRA, ANSELMO.
JARA, RICARDO.
JULLIER, DISIDERIO MARTIN.
JUAREZ, VALENTIN EUDORO.
JOFFRE, JULIAN MARIA.
KARALINO, CASIMIRO.
LENCINA, GERMAN.
LEIVA, MANUEL.
LOPEZ, JOSE.

e.28|8-Nº 6.156-v.1º|10|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

MUY IMPORTANTE

Vistas las diversas consultas formuladas por reparticiones nacionales y firmas interesadas, respecto de la obligatoriedad de inscripción de las empresas que contratan instalaciones o trabajos especiales con la Administración Nacional, el Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, en su reunión del 10 de setiembre de 1958, resolvió que todas aquellas empresas que se encuentren comprendidas en dicha situación, deben cumplir con ese requisito, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del Decreto 14.692/57.

Con fines de evitar los perjuicios derivados de la situación precedentemente expuesta, resolvió, asimismo, prorrogar hasta el día 31 de octubre próximo inclusive, la recepción de solicitudes de inscripción de las empresas y firmas que ejecuten y/o deseen contratar obras, instalaciones o trabajos especiales con la Administración Nacional.

Aquellas empresas constructoras, instaladoras, etc., que presenten sus solicitudes de inscripción con posterioridad a la última fecha citada, no podrán intervenir en licitaciones de obras, instalaciones, trabajos especiales, etc., que realice la Administración Nacional, antes que el Consejo las habilite y califique, para lo cual este organismo cuenta con un plazo de noventa (90) días laborables a partir de la fecha de presentación de la solicitud, según lo determina el artículo 17º del referido Decreto 14.692/57.

e.16|9-Nº 6.964-v.2|10|58

Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

AVISO IMPORTANTE

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, considerando la necesidad de adoptar un criterio de carácter general con respecto a la inscripción de las firmas proveedoras de materiales y demás elementos destinados a la realización de obras públicas por el régimen de la Ley número 13.064, ha resuelto declarar válida la efectuada en el Registro de Proveedores del Estado, único requisito que será exigible para la intervención de las mismas en las licitaciones y contrataciones de suministros, regidas por la mencionada Ley Nº 13.064 de Obras Públicas.

e.17|9-Nº 6.982-v 27|9|58

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de octubre del año en curso, a las 12 horas, por la provisión de máquinas de tabulación y estadísticas, y aditamentos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y obra indicadas, en el despacho del señor Director General, sito en Cangallo 666, 1er. piso.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Licitaciones y Compras, 3er. piso, de esta Dirección General.

Héctor Manuel Carrera, Director General.

e.22|9-Nº L-7.124-v.3|10|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5.402, para el día 6 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios continuos.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.22|9-Nº L-7.136-v.24|9|58

BANCO INDUSTRIAL DDE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 271, referente a la impresión de formularios. Los pliegos de condiciones y especificaciones, serán retirados en el Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 2 de octubre de 1958 a las 14 horas.

e.22|9-Nº L-7.137.v.24|9|58

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 29 de septiembre de 1958, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza de todas las instalaciones de bronce a efectuarse en la sede de esta Secretaría de Estado, Avda. Pte. Julio A. Roca 651, Capital.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras —División Licitaciones—, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 3º, Capital.

e.22|9-Nº 7.135-v.24|9|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Nota: YPH 2.322|58

Licitación Pública Nº 428 (4º llamado):
Mano de obra y provisión de materiales para la reparación general interior y exterior de ocho (8) casas agrupadas en un block, en Campamento Central de este Yacimiento.

Fecha de apertura: 30 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. General Roca.

Pliegos: Podrán ser requeridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 42,50 m|n., cada juego.

Licitación Pública Nº 442 (3er. llamado):
Mano de obra y provisión de materiales para la reparación general de los pabellones de personal soltero Nros. 771 y 773, en Campamento Central de este Yacimiento.

Fecha de apertura: 26 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser requeridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 42.50 m|n., cada juego.

Licitación Pública Nº 446 (3er. llamado):
Mano de obra y provisión de materiales para la reparación general interior y exterior de ocho (8) casas agrupadas en un block, en Campamento Central de este Yacimiento.

Fecha de apertura: 29 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul). FCNGR.

rector General, Director de Administración.

e.19|9-Nº L-7.087-v.30,9|58

Aviso de la Licitación Pública Nº 28

Fíjase el día 9 de octubre del año 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4to., la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 28, para la adquisición de dos vehículos "Autobombas — Usinas — Grúa" un camión taller, seis "Autobombas auxiliares, doscientos cincuenta sacos de agua, cuatrocientas cincuenta mangas para incendio y ocho motobombas portátiles, con destino a la Dirección Bomberos de la Policía Federal.

El acto de referencia se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4to.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1958. —

e.18|9-Nº L-7.015-v.29 9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 207-P|58, para la construcción de oficinas administrativas en la delegación Necochea, ubicada en puerto Quequén, Departamento de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal, o en la Delegación Necochea, calle Alsina 307, ciudad de Necochea Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 650.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|9-Nº L.6.553-v.24|9|58

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ra. alisado y tapa o comercial. — Pliego de condiciones, en San Martín 275, piso 8º, de 12 a 15.30 horas. — Apertura, el 26 de setiembre de 1958, a las 16.30 horas.

e.19|9-Nº L-7.101-v.24|9|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 798 a realizarse el día 17 de octubre de 1958, a las 17 horas, para el proyecto y construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales en el Barrio "San Isidro", ubicado en el predio comprendido entre las Avenidas Bernabé Márquez, Fondo de la Legua y Coronel Cetz, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.150.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 200.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos de planos, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.15|9-Nº L-6.935-v.25|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 795 a realizarse el día 15 de octubre de 1958, a las 17 hs., para la ejecución de desagües cloacales y provisión de agua potable, en el Barrio "Joaquín V. González" de la Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, con un Presupuesto Oficial de $ 1.572.560 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|9-Nº L. 6.673-v.22|9|58

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública número 1|59, para el día 6 de octubre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de 48.500 Kgs. de pan francés y 135.000 litros de leche pasteurizada con destino a las distintas dependencias de estas Secretarías de Estado.

El pliego de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones, sito en Av. Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital.

e.15|9-Nº L-6.928-v.25,9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 132.442/58

C. E. Nº 132.569|58

Llámase a Licitación Pública D. N. G. M. Nº 42|58, para el día 16 de octubre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: 3 pick-up "Ika" o similar acorazadas, modelo J. A. 2 P. B. y 2 Jeep "Ika" o similar de tracción simple modelo J.A. 3 UB.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.19|9-Nº L-7.098-v.30|9|58

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 3, para el día 10 de octubre de 1958, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza diaria general (pasillos, corredores y baños) a efectuarse en la sede de esta Secretaría de Estado, Avda. Julio A. Roca Nº 651, Capital. — El pliego de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras —División Licitaciones—, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 3º, Capital.

e.19|9-Nº L-7.099-v.30|9|58

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 32 para el día 26 de septiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de hojas de cartulinas y papeles en blanco, con destino a este Ministerio cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Suministros y Patrimonio (Departamento de Compras - División Licitaciones) sita en Avda. Julio A. Roca 651, piso 3º, Capital.

e.19|9-Nº L-7.100-v.22|9|58

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 39/58, para el día 6 de octubre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de: 1.100 metros de tubos de acero sin costura.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.12|9-Nº L. 6.708-v.23|9|58

C. E. Nº 132.383|58

Llámase a Licitación Pública D. N. G. M. Nº 38|58 para el día 3 de octubre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Barras de sondeo (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|9-Nº L-6.683-v.22|9|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Día 29|9|58, Nº 100: Almohadillas p|vagones, 16.30 hs. Día 30|9|58, Nº 90: moledora, mezcladora, 16 hs.; Nº 94: estopa, 16.15 hs.; Nº 95: planchuela, chapas, 16.30 hs.; Nº 96: camisas de acero, 16.45 hs. Día 2|10|58, Nº 49: camas metálic., 16 hs.; Nº 92: chapas, hierros, 16.30 hs.; Nº 98: mat. eléctrico, 16.45 hs. Día 6|10|58, Nº 15: trajes impermeables, 16 hs.; Nº 97: planchas de madera, 16.30 hs.; Nº 102: alambres, 16.45 horas. Día 9|10|58, Nº 93: tornos, limadora, agujereadora, 16 hs.; Nº 99: aceros. 16.30 hs.; Nº 103: fundición de hierro, 16.45 horas. Día 10|10|58, Nº 91: hierro, chapas, planchuelas, aceros, 16 hs. Día 17|10|58 Nº 101: Equipo Radar, 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17.

e.17|9-Nº L-6.996-v.27|9|58

LICITACIONES PUBLICAS

26|9|58 — Aditivo para aceites lubricantes (CCCB. 314), a las 12 horas; 2|10|58 — Pistones para bomba de émbolo (9495), a las 9 horas; 2|10|58 — Lonas y carpas (9543), a las 9.30 horas; 2|10|58 — Cañerías de conducción (9629), a las 11 horas; 3|10|58 — Herramientas neumáticas (9501), a las 9 horas; 3|10|58 — Compresores (9581), a las 10 horas; 3|10|58 — Papelería para imprenta (9765), a las 12 horas; 4|10|58 — Válvulas globo de acero (9767), a las 11 horas; 4|10|58 — Mangas de inyección (9766), a las 8 horas; 7|10|58 — Conductores eléctricos aislados (9561), a las 10.30 horas; 7|10|58 — Cubiertas para bicicletas y automotores (9627), a las 11 horas; 9|10|58 — Repuestos para surtidores (9597), a las 10.30 horas; 9|10|58 — Conductores eléctricos aislados (9590), a las 9 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.15|9-Nº L. 6.925-v.25|9|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Yacimiento Comodoro Rivadavia

29|9|58 — A las 11,30 horas. Pliego Nº 27: Montaje de un tanque remachado de 5.300 m3 de capacidad para petróleo en el Yacimiento de Cañadón Seco.

3|10|58. — A las 11,30 horas. Pliego Nº 28: Movimiento y clasificación de materiales livianos en el Yacimiento Comodoro Rivadavia.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.11|9-Nº L. 6.675-v.22|9|58

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.791: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Y. P. F. San Lorenzo (Sta. Fe) y Pergamino (Bs. As.). Apert. 6|10|58, a las 9.30 hs. Pliego número 3.792: Distrib., cilindros gas envasado en San Rafael (Mendoza). Apert. 6|10|58, a las 10.30 hs. Pliego Nº 3.793: Distrib. cilindros gas envasado en San Martín (Mendoza). Apert. 6|10|58, a las 11 hs. Pliego Nº 3.794: Distrib. cilindros gas envasado en Salta. Apert. 6|10|58, a las 11.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 12.30 horas.

e.18|9-Nº L-7.021-v.23|9|58

Licitación Pública

Pliego Nº 3.795: Muebles varios p|oficina. Apert. 29|9|58, a las 11 hs.

Retira pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.18|9-Nº L-7.022-v.23|9|58

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.782: Maderas en general. Apert. 2|10|58, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.787: Repuestos p|avión Dove. Apert. 6|10|58, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.788: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería Y. P. F. San Lorenzo (Sta. Fe) y la Pta., almacenaje Y. P. F. Paraná (E. Ríos). Apertura 30|9|58, a las 11.30 hs.

Pliego Nº 3.789: Transporte cilindros gas envasado entre Esso, Pto. Galván (B Blanca) y Ptas., distrib. Mar del Plata. Apert. 30|9|58, a las 12 hs.

Pliego Nº 3.790: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería La Plata y Ptas. distrib. Mar del Plata. Apert. 30|9|58, a las 9 ohras.

Retira Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|9-Nº L-6.995-v.27|9|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Oficina 601

Llámase a Licitación Pública Nº 10/58, para el día 20 de octubre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de obtener en locación uno o varios inmuebles destinados a la instalación de los Juzgados de Paz de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 6º piso, oficina 601.

e.15|9-Nº L. 6.918-v.25|9|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras
Actuación Nº 7.087|58
Licitación Pública Nº 71
Apertura el 29 de sept., a las 16.45 horas.

Llámase a licitación pública, a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de papel obra 1ra. y Manifold.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay Nº 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.090-v.22|9|58

Expediente Nº 96.598|58
Licitación Pública Nº 69
Apertura el 29 de sept. a las 16.15 horas

Llámase a licitación pública, a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a la Biblioteca Nacional, México 564, la adquisición de equipos microfilmador.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay número 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.091-v.22|9|58

Actuación Nº 6.167|58
Licitación Pública Nº 74
Apertura el 30 de sept. a las 16.30 horas

Llámase a licitación pública, a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver con destino a División Contralor, la adquisición de Utiles de Escritorio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay Nº 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.092-v.22|9|58

Expediente Nº 93.216|58
Licitación Pública Nº 72 (2º llamado)
Apertura el 30 sept. a las 16 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver con destino a Dependencias del Ministerio, la adquisición de: Provisión diaria de leche.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay Nº 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.093-v.22|9|58

Actuación Nº 5.703|58
Licitación Pública Nº 73
Apertura el 30 sept. a las 16.15 horas

Llámase a licitación pública, a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, Panera 55, la adquisición de máquinas de calcular y de sumar y restar, eléctricas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay Nº 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.094-v.22|9|58

Expediente Nº 77.240|54.
Licitación Pública Nº 70
Apertura el 29 de set. a las 16.30 horas

Llámase a licitación pública, a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles para resolver, con destino al Departamento Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, la adquisición de Películas Cinematográficas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay Nº 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.095-v.22|9|58

Actuación Nº 6.875|58
Licitación Pública Nº 76
Apertura el 8 de octubre a las 16 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a División Contralor la adquisición de máquinas de sumar y de calcular eléctricas y de sumar a mano.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Com

Pliegos: Podrán ser requeridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 42,50 m|n. cada juego.

Licitación Pública Nº 565:

Contratación mano de obra y algunos materiales para la construcción de cercos de mampostería, en casas para personal en Campamento Uno.

Fecha de apertura: 25 de septiembre de 1958 a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), FCNGR.

Pliegos: Podrán ser requeridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 45.00 m|n. cada juego.

Licitación Pública Nº 566:

Contratación mano de obra y algunos materiales para la construcción de cercos de alambre tejido, en casas para personal en Campamento Uno.

Fecha de apertura: 25 de septiembre de 1958, a las 17.30 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), FCNGR.

Pliegos: Podrán ser requeridos en la referida Administración, siendo su valor de $ 42,50 m|n. cada juego.

e.22|9-Nº L-7.133-v.26|9|58

Administración Neuquén
Plaza Huincul

Nota YPH Nº 2.285|58

Licitación Pública Nº 563:

Construcción de dos juegos de chatas para transportar mástiles de equipos de perforación, con sus cubiertas y cámaras correspondientes. — Apertura: a las 16 horas.

Pliegos y planos: Los mismos podrán ser adquiridos en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) al precio de $ 45,00 cada juego.

Licitación Pública Nº 564:

Construcción de carrocerías para ómnibus sobre siete chasis "OM" Super Taurus frontales. — Apertura, a las 17 horas.

Pliegos: Los mismos podrán ser solicitados en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), sin cargo alguno.

Lugar y fecha de apertura: De ambas licitaciones, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), FCNGR., el 25 de septiembre de 1958.

e.22|9-Nº L-7.134-v.25|9|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 17, hasta el 2 de octubre de 1958, a las 14 horas, para la provisión de materiales e instrumental de Laboratorio, destinado al Departamento de Electrónica.

Pliegos de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, 4º piso, de 14 a 16 horas.

El Decano.

e.22|9-Nº L-7.125-v.24|9|58

Expediente Nº 306|57|58

Llámase a licitación pública, para el día 7 de octubre de 1958, a las 12 horas, para la adquisición de un mimeógrafo a accionar, un mimeógrafo oficio, un mimeógrafo doble oficio, un equipo fotomecánico y una máquina Off-Sett.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil de 9 a 12 horas. — El Contador.

e.22|9-Nº L-7.126-v.24|9|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H-1.509|58
Licitación Pública Nº 28|1957|58

Llámase a licitación pública, para el día 13 de octubre de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, destinado al Instituto de Radiología y Fisioterapia de este Establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El Administrador.

e.22|9-Nº L-7.127-v.2|10|58

Expediente H-1.483|58
Licitación Pública Nº 31|1957|58

Llámase a licitación pública, para el día 30 de septiembre de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, destinado a la Sala X, de este Establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El Administrador.

e.22|9-Nº L-7.128-v.24|9|58

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente S-1.056|958 (IP)

Llámase a "Licitación Pública Nº 37", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Instrumental Científico como ser: Bomba de Westt, mesa de hierro para curaciones, baja lenguas, espátulas, bisturí, pinza, oftalmómetro de Javal, equipo de rayos X, pinzas, clavijas, etcétera, destinados al Instituto de Detención de la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.22|9-Nº L-7.129-v.2|10|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
(Expediente Nº 2.035|58)
Licitación Pública Nº 4
DROGAS

Se llama a licitación pública, para la provisión de drogas destinadas a los laboratorios del Departamento de Química.

Monto aproximado: $ 140.000,00.

Apertura de propuestas: 30 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

Informes: Oficina de Suministros.

e.22|9-Nº L-7.130-v.24|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Máquinas Contables Eléctricas

Llámase a licitación pública, para el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para la adquisición o locación de un equipo de máquinas de contabilidad eléctricas, a base de fichas perforadas, con destino a la Contaduría General (Expediente 28.754-C-58).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.22|9-Nº L-7.131-v.26|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado

Expediente Nº 3.587 - Letra S
Licitación Pública Nº 3|58

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1958, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de presupuesto: Sargento Cabral 2131, Corrientes.

Contador General.

e.22|9-Nº L-7.132-v.24|9|58

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 337, para el día 7 de octubre de 1958; Curuzú-Cuatiá (Provincia de Corrientes). Nº 337, hora 10,30. Ajuste y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado del grupo quirúrgico del Hospital Militar Curuzú Cuatiá "General de Brigada Dr. Manuel Biedma" Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del propuesto oficial que es de veintidós mil pesos moneda nacional ($ 22.000 m|n.). Precio del legajo Nº 6010: diez pesos moneda nacional (pesos 10.— m|n.). Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 10 de octubre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.7.140-v.26|9|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 570,58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de dos transformadores de 300 kva y uno de 250 kva" con destino al Centro Forestal y a la mina "9 de Octubre" dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 8 de octubre de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del departamento construcciones e instalaciones.

e.22|9-Nº L.7.139-v.2|10|58

División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 257|58 para el día 21 de octubre de 1958, a las 9,30 horas por la provisión de Piedra Caliza con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas debiendo abonarse previamente en tesorería de 8 a 10,30 horas el importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.22|9-Nº L.7.141-v.2|10|58

4|X|58. — Nº 258|58 a las 9 por madera de guindo. — 18|X|58. — Nº 256|58 a las 9 por aceros.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas debiendo abonarse previamente en tesorería de 8 a 10,30 horas el importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.22|9-Nº L.7.142-v.24|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239 — Buenos Aires

Expediente Nº 383.275

LICITACION PUBLICA Nº 3|59

Llámase a Licitación Pública "Anticipada Ejercicio 1959", para la provisión de pan y factura.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital el día 3 de octubre de 1958 a las 16 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento Patrimonio e Inventario (Div. Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1958.

e.22|9-Nº L-7.138-v.24|9|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3.574 para la adquisición de equipos vibradores para la construcción de caños, $ 203.508. — Presentación propuestas: 1º de octubre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|9-Nº L-7.143.v.24|9|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 139-M, hasta el 2 de octubre de 1958, 14.30 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital. — Pliegos $ 10 m|n.

e.22|9-Nº L-7.144.v.24|9|58

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2267, hasta el 29 de setiembre de 1958, 17.30 provisión: 1.600 toneladas de leña madera dura campana tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías navegables, Dirección Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego m$n. 10.

e.22|9-Nº L-7.145.v.24|9|58

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Empresa Nacional de Telecomunicaciones

Licitación Pública Nº 141|P|58.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 141|P|58, cuyo vencimiento fuera programado para el día 25|9|58, a las 11 horas, ha sido suspendida. Oportunamente se dará a conocer la nueva fecha de vencimiento.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 3º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.22|9-Nº L-7.146.v.24|9|58

Secretaría de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque elevado de hormigón armado de 400 m3. de capacidad en playa de Tracción en estación Güemes, (Pcia. de Salta), de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.958|58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú 4, Capital Federal, a las 15 horas del 13 de octubre

El pliego respectivo puede consultarse y retirarse en la Oficina Vía y Obras del Distrito Salta y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes de 12 a 17 horas — Precio del pliego pesos 100 m|n. — La Administración.

e.22|9-Nº L-7.147.v.26|9|58

Licitaciones Pública: 13 octubre 1958, 16 horas estopa de lana y algodón, O.C. 24|58, Ax. 3. — 15 octubre 1958, 14 horas, acero común y trafilado. O.C.|3|58, Ax. 12 — 15 octubre 1958, 15 horas, ladrillos refractarios O.C.|6|58, Ax. 11. — 16 octubre 1958, 14 horas, acero en barras planas pleláticos O.C.|17|58, Ax. 13. — 17 octubre 1958, 14 horas, martinetes y prensa hidráulica O.C.|51|58, Ax. 34. — 20 octubre 1958, 14 horas, máquinas, herramientas O.C.|51|58, Ax. 35. — Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.22|9-Nº L-7.148.v.2|10|58

E. F. E. A.

Ferrocarril General San Martín

Llámase a Licitación Pública número 522 para: alianza talleres, ampliación edificio 1036, obras complementarias. — Apertura 15 horas del día 20|10|58. — Consulta pliegos de condiciones en Av. Santa Fe 4636, Oficinas 233, 2do. piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Valor: pliego de condiciones (pliegos y planos), $ 200, normas para licitaciones $ 40 — Presupuesto oficial $ 3.800.000. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.22|9-Nº L-7.149.v.2|10|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones:

Privada G: 1620, cabos de acero, pliego s|cargo, ap. 30|9, 10 horas. — Privada G: 1621, tubos de vidrio, pliego s|cargo, ap. 30|9, 11 horas. — Privada G: 1622, machos y peines para máquinas de roscar, pliego m$n. 10, ap. 1|10, 9 horas. — Pública G: 1623, acero alta tensión, pliego m$n. 20, ap. 1|10, 10 hs. — Pública G: 1624, bulones de acero, pliego m$n. 20, ap. 1|10, 11 horas. — Privada G: 1351|A, tornillos, pliego s|cargo, ap. 2|10, 9 horas. — Privada F: 5723, carretillas de madera y acero, pliego m$n. 10, ap. 2|10, 10 horas. — Pública F: 5724, tornillos, clepes, juntas, etc., de acero, pliego m$n. 25, ap. 2|10, 11 horas. — Pública F: 5725, ruedas de acero fdo. y ejes de acero, pliego m$n. 50, ap. 3|10, 9 horas. — Privada F: 5700|A., fundir en acero centros de boguies, contrazapatas, etc., pliego, m$n. 10, ap. 3|10, 10 horas. — Privada G: 1625, aceite de linaza crudo y cocido, pliego m$n. 10, ap. 3|10, 11 horas. — Privada G: 1626, cepillos de cerda, pliego m$n. 5, ap. 6|10, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, Ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.22|9-Nº L-7.150.v.30|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la construcción y provisión de planchadas para acceso de camiones pesados a las balsas automóviles. — Apertura: día 10|10|58, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nro. 10, para la provisión de 3 (tres) grupos electrógenos para 60 kw. — Apertura: día 10|10|58, a las 11 horas. — Retiro de pliegos, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas. — Valor de los pliegos: $ 20 m|n. en efectivo c|uno. — Lugar de apertura: en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital.

e.22|9-Nº L-7.151.v.2|10|58

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 10 de octubre, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de provisión de pan, factura, leche, te, café y yerba mate, con destino al Ministerio y principales dependencias, por el término de doce meses, entre el 1º de noviembre de 1958 y el 31 de octubre de 1959.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L. 6.983-v.27|9|58

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 244|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58, para el día 26 de setiembre de 1958, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de máquinas de calcular con destino al Departamento Administrativo de este Senado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 hs., de lunes a viernes.

El Secretario del H. Senado de la Nación.

e.19|9-Nº L-7.085-v.22|9|58

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 27 y 28

Fíjase el día 26 de septiembre del año 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 27, para la (Provisión, construcción y terminación de (5) cinco cabinas aisladas y revestimiento de paredes y cielorraso y piso de material plástico en el local destinado a la Central del Comando Radioeléctrico de la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en la Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Juan Castañe, Inspector General, Director de Administración.

e.19|9-Nº L-7.086-v.22|9|58

Aviso de la Licitación Pública Nº 29

Fíjase el día 10 de octubre de 1958, a las once horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 29 (Cuarto Llamado), para la adquisición de Grúa Automotora para trabajos plantel externo telegráfico y telefónico colocación de postes de madera de 8 a 16 mts., de altura, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección, sita en Belgrano número 1549, 4º piso. — Juan Castañe, Ins-

pras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.096-v.30|9|58

Actuación 6.931|58
Licitación Pública Nº 75
Apertura el 1º de octubre a las 16 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a División Sueldos la adquisición de muebles metálicos, máquinas de calcular eléctricas, de sumar y restar accionadas a mano, carpetas sobre.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.097-v.22|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1.959, para el día 22 de octubre de 1958, a las 16 horas con el objeto de [illegible] con destino a Tribunales de la Capital Federal.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Av. Presidente [illegible] Peña Nº 1211, Capital Federal, Oficina Nº 601.

[illegible], Director General de Administración, Justicia.

e.1[illegible]9-Nº L. 6.989-v.27|9|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Expediente H—1.413|58
Licitación Pública Nº 27 - 1957|58

Llámase a licitación pública, para el día 29 de septiembre de 1958, a las 11 horas para adjudicar la provisión de envases para oxígeno medicinal destinados a las necesidades de este Establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador.

e.19|9-Nº L-7.089-v.22|9|58

Licitación Pública Nº 25-58|59

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de algodón y gasa hidrófila con destino a este Hospital e Institutos Anexos de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares, a partir del 1º de noviembre de 1958.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Suministros y Licitaciones del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.16|9-Nº L-6.953-v.26|9|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 16, hasta el 1ro. de octubre de 1958, a las 14 horas, para la provisión de un equipo de evaporación de triple efecto, destinado al Departamento de Industrias.

Pliegos de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, 4º piso, de 14 a 16 horas. — El Decano.

e.19|9-Nº L-7.033-v.22|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 15, hasta el 23 de octubre, a las 10 horas, para la provisión de un túnel de viento, destinado al Departamento de Construcciones y Estructuras. Pliegos de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón Nº 850, 4º piso, de 14 a 16 horas. — El Decano.

e.18|9-Nº 7.030-v.29|9|58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Expediente Nº 19.112|D|58
Licitación Pública Nº 23

Llámase a licitación pública, por segunda vez por el trmino de 10 días hábiles a partir del 18|9|58, para resolver con destino a: Escuelas dep. del Consejo Nacional de Educación, la adquisición de:

Reparación Mobiliario Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, septiembre de 1958.

e.18|9-Nº L-7.016-v.29|8|58

Comisión Ley 11.333, Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 208, 2do. llamado, para el día 6 de octubre de 1958, a las 14.45 horas, para la ejecución de las Obras del Decanato y Dependencias Administrativas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 675.683 m|n. Pliego: $ 50.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento), sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avenida Córdoba 2351, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — El Secretario de la Comisión.

e.18|9-Nº L-7.017-v.23|9|58

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Camarones 4351, ocupado por la Escuela Nº 13 del C. Escolar 18º

Presupuesto oficial: $ 168.336 m|n.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 de septiembre, a las 14.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, todos los días hábiles de 11.30 a 18.30 horas.

e.20|9-Nº L-7.121-v.23|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 123, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Deán Funes 1821, ocupado por la Escuela número 20 del C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: $ 234.470,60 m|n.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 de setiembre a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, todos los días hábiles de 11.30 a 18.30 horas.

e.20|9-Nº L-7.122-v.23|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 7|58

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1958, para la provisión a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán de material bibliográfico. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares puede recurrirse a la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Florida 846 y en Secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, San Miguel de Tucumán. — El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar en la fecha indicada a las 11.30 en el local de Secretaría de la *Dirección General* de Administración.

e.18|9-Nº L-7.083-v.4|10|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Expediente Nº 14.121|58

Llámase a Licitación Pública Nº 26|58 para el día 9 de octubre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento Médico de este Consejo Nacional del Menor y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de un equipo de rayos X.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L. 6.986-v.27|9|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
VENTAS GENERALES
Av. Cabildo 65. — T. E. 76 - 3630
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública número 248|58 para el día 30 de septiembre de 1958, a las 9,30 horas, por la provisión de Tubos de Hojalata - Tapones de Bakelita con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliegos de condiciones y demás documentación, dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas el importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.715-v.23|9|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 329 para el día 17 de octubre de 1958
BAHIA BLANCA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 329 — Hora 10.30: Construcción de piletones dobles y reparo de las instalaciones sanitarias de diversos pabellones del Cuartel que ocupa el Regimiento 5 de Infantería. *Depósito de garantía* de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de quinientos noventa mil ochocientos setenta y siete pesos moneda nacional ($ 590.877.90 m|n.). Precio del legajo Nº 6.027: cuarenta y tres pesos moneda nacional ($ 43,00 m|n.).

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en le Juzgado Federal de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), hasta el 9 de octubre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9-Nº L-7.023-v.4|10|58

Licitación Pública Nº 277 para el día 24 de setiembre de 1958

Licitación Pública Nº 311, para el día 14 de octubre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 311, hora: 10.30: Provisión y montaje de un ascensor y un montacarga, en sustitución del ascensor Nº 3 y los dos montacargas existentes, incluso desmontaje de éstos y trabajos conexos, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". *Depósito de garantía de licitación 1 % sobre* el monto del Presupuesto Oficial que es de dos millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 2.850.000 m|n.). Precio del Legajo número 6.000 sesenta y un pesos moneda nacional ($ 61 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L. 6.711-v.29|9|58

Licitación Pública Nº 313, para el día 14 de octubre de 1958.

TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 313, hora: 10.40: Construcción de un polígono de tiro en el Cuartel que ocupa el Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano". — Depósito de garantía y licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de dos millones cuatrocientos tres mil seiscientos dos pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional ($ 2.403.602,57 m|n.). Precio del Legajo Nº 6.051, ciento veintidós pesos moneda nacional ($ 122 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L. 6.712-v.29|9|58

Licitación Pública Nº 278 para el día 7 de octubre de 1958

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 278 - Hora 10.40: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de estructuras de hormigón armado, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta. Presupuesto oficial: doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 285.600.— m|n.). Precio de la documentación técnica: quince pesos moneda nacional ($ 15.— m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-6.687-v.22|9|58

Licitación Pública Nº 319, para el día 16 de octubre de 1958.

Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Nº 319, hora 10.30. Ejecución de las obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal Argentino. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones ochenta y un mil trescientos siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 2.081.307,40 m|n.). Precio del legajo Nº 6.019 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86 moneda nacional).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre *cerrado y lacrado, indicando número,* día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 3 de octubre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|9-Nº L-6.968-v.21|10|58

Licitación Pública Nº 264 para el día 8 de octubre de 1958, Paraná (E. Ríos).

Licitación Nº 264 — Hora 10.30: Ejecución de las obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal Argentino. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones cincuenta mil doscientos veintitrés pesos con once centavos moneda nacional (pesos 2.050.223,11 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.030 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos), hasta el 30 de setiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por *datos e informes o en su defecto remitir*las a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-6.622-v.25|9|58

Licitación Pública Nº 261, para el día 7 de octubre de 1958.

BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 261 — Hora: 10,30 — Pavimentación de calles interiores y playas 2ª Etapa en el Arsenal "Esteban De Luca". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Prresupuesto Oficial que es de dos millones ciento noventa y un mil seiscientos diez pesos moneda nacional ($ 2.191.610,00 m|n.). — Precio del legajo Nº 6.040, setenta y tres pesos moneda nacional ($ 73,00 moneda nacional).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|9-Nº L-6.568-v.24|9|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 569|58 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar el "Proyecto, provisión e instalación de una planta de recaustificación de soda", en la Fábrica Militar Río Tercero sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 10 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|9-Nº L-6.998-v.3|10|58

Licitación Pública Nº 565|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Construcciones para obras sociales en la Mina Puesto Viejo" en Maquinista Verón, provincia de Jujuy, dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1958 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 600.—

m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 13.965.696,70

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-6.566-v.24|9|58

Licitación Pública Nº 562|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de cables", con destino al Centro Forestal y a la Mina "9 de Octubre", dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de setiembre de 1958 a las 9.30 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|9-Nº L-6.426-v.22|9|58

Licitación Pública Nº 568|58 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Centro Comercial y Social, Cine-Teatro y Escuela" en el Centro Siderúrgico del *Establecimiento Militar Altos Hornos* Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Aperturas de propuestas: 7 de octubre de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, *Avda. Cabildo Nº 65, tercer* piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 550.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.00 a 11,000 *horas, como así en la* Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto oficial: $ 23.320.542,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|9-Nº L-6.937-v.1º|10|58

LICITACION PUBLICA Nº 566/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de 20.000 durmientes de madera" con destino al Centro *Siderúrgico del Establecimiento* Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 1º de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, *tercer piso,* Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.320.000.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.641-v.26|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 567/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "construcciones para obras sociales en la Mina 9 de Octubre" dependiente *del Establecimiento* Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 2 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, *tercer piso,* Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 400 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: $ 10.824.250.50 moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.642-v.26|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 540/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para el "concurso de anteproyectos para la construcción de un hospital" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar *Altos Hornos Zapla, Provincia de* Jujuy.

Apertura de propuestas: 27 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.643-v.26|9|58

DIVISION COMPRA

Av. Cabildo 65 — T. E. 70-3003

Licitaciones Públicas

16|X|58 — Nº 251|58, a las 8.30, por: Materiales para la fabricación de televisores.

16|X|58 — Nº 252|58, a las 9, por: Chapas de acero.

21|X|58 — Nº 253|58, a las 9, por: Acero en chapas.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas, el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.18|9-Nº L-7.021-v.29|9|58

Secretaría de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, para la venta de seis (6) calderas "Bobcock Wilcox" y accesorios, sin uso, divididas en tres ítems:

I) Dos calderas, equipo de bombeo, bomba de alimentación accionada por motor *eléctrico y chimenea.*

II) y III) Idem anterior, salvo bombas de alimentación que son accionadas a turbobomba.

Apertura de las ofertas: Lunes 6|10|58, a las 16 hs. Consultas y Pliego de Condiciones: Corrientes 672, Planta Baja (Oficina: Asesor Técnico Obras Civiles), de 10 a 12 horas y de 14 a 17 hs., de lunes a viernes.

e.17|9-Nº L-6.999-v.25|9|58

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública, 10 de octubre *a 13 horas, ejecución obra* "Prefectura Zona I Subprefectura Corrientes", Ciudad de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 10.686.205,98 m|n. — Garantía de licitación: pesos 106.862,05 m|n. — Costo legajo: pesos 1.000 m|n.

Consulta pliego: Juzgado Nacional de la Ciudad de Corrientes.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.12|9-Nº L. 6.716-v.29|9|58

Llámase a licitación (Lic. Privada Nº 5|58), para la provisión de carne y sucedáneos al Taller Regional Quilmes durante el año *1958|59 (1º de noviembre* de 1958 al 31 de octubre de 1959), cuya apertura tendrá lugar en el mismo el día 30 de septiembre de 1958.

Licitación Privada Nº 5|59: Carne y sucedáneos, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones *generales,* especiales y particulares y fojas de cotizaciones de precios deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avenida Otamendi s|n., Quilmes, F.N.G.R., de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.12|9-Nº L. 6.717-v.23|9|58

Secretaría de Aeronáutica

Dirección General de Administración
Dirección General de Infraestructura

"Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4607 y 4608, para la adquisición de materiales para la construcción de muebles y elásticos para cama.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital, el día 26 de setiembre de 1958, a las 10 y 30 y 11 horas, respectivamente, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas".

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición, (División Adquisiciones, 4º piso), habiéndose fijado el precio de la documentación técnica correspondiente a la Licitación Privada Nº 4608 en la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10 m|n.), entregándose la restante sin cargo alguno. — Carlos Alberto Benavídez, Vicecomodoro, Director General de Infraestructura (Interino).

e.19|9-Nº L-7.107.v.22|9|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 51.733|58

Llámase a Licitación Pública Nº 8|58 para el día 2 de octubre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá *lugar en la Sección Licitaciones y Compras,* Av. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: un tractor diesel y un arado para tractor.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1958. — El Director interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|9-Nº L-7.102-v.22|9|58

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Expediente Nº 58.237|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, segundo llamado, para el 6 de octubre de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", y desde el 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del men*cionado Instituto, debiendo* dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén varios.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Setiembre 16 de 1958.

e.19|9-Nº L-7.103-v.22|9|58

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 60.266|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|58, H. R. Descent, para el día 26 de setiembre de 1958, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y hasta el 30 de octubre de 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración, (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), *Paseo Colón 329, 9º* piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de Instrumental Científico.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. El Director.

e.19|9-Nº L-7.104.v.22|9|58

Expediente Nº *60.265|58.*

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58, H. R. Descent, para el día 26 de setiembre de 1958, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y hasta el 31 de octubre de 1958.

La apertura de las propuestas tendrá en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración, (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º pipo, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: provisión de telas para ropa.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. El Director.

e.19|9-Nº L-7.105.v.22|9|58

Expediente Nº 60.264|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|58, H. R. Descent, para el día 10 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y hasta el 30 de octubre de 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez Bustamante 2531, *Cap. Federal,* debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración, (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: especialidades medicinales, *drogas de uso far*macéutico, material sanitario.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. El Director.

e.19|9-Nº L-7.106.v.22|9|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Aparato instalación alarma contra incendios. — Expte. 15.214|1958. 10|10|1958, a las 15 y 15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.108.v.22|9|58

Licitación Pública

Conductores eléctricos y sus accesorios. Expediente: 16.387|1957. — 13|10|1958, a las 15.15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.109.v.22|9|53

Licitación Pública

Arena gruesa y canto rodado. Expediente: *30.236|1957. — 10|10|1958,* a las 15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.110.v.30|9|58

Licitación Pública

Piola, piolines y sogas. Expediente: 18.488|1958. — 14|10|1958, a las 15.15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.111.v.22|9|58

Licitación Pública

Electrobombas centrífugas, electrobombas a pistón, tableros blindados, aparejos diferenciales, equipos barredores para sedimentación y dispositivos de purga. Expediente: 15.390|1958. — 5|11|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.112.v.30|9|58

Licitación Pública

Herramientas y elementos de trabajo para taller. — Expediente: 19033|1958. — 15|10|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.113.v.22|9|58

Licitación Pública

Piezas especiales de hierro fundido para cañería de asbesto cemento. — Expediente: 24.243|1958. — 15|10|1958, a las 15.15, Charcas 1840.

e.19|9-Nº L-7.114.v.30|9|58

Licitación Pública

Azufre a granel. Expediente: 12.538|1958. 9|10|1958 a las 15. Charcas 1840.

e.17|9-Nº L.7.005-v.27|9|58

En la licitación pública para la provisión de cañería recta de asbesto ce*mento, ha sido modificado el pliego* de condiciones y postergado el acto de apertura hasta el 1º de octubre próximo a las 15 y 15. — Expediente: 22146|1958. — Charcas 1840.

e.15|9-Nº L-6.943-v.25|9|58

LICITACION PUBLICA

Construcción depósito de reserva hormigón armado, de 20.000 m3. de capacidad, en la ciudad de Mendoza. — Expediente: 21596|1957. — 17|11|1958 a las 15. — *pliegos:* Charcas 1840, Capital Federal y distrito Mendoza. — Depósito de garantía: $ 64.763,47 m|n.

e.15|9-Nº L-6.944-v.1º|10|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 142-M, hasta el 10 de octubre de 1958, 14.30 horas, provisión: arena granítica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº *190, piso* 1º, Capital. — Pliego: $ 15 m|n.

e.19|9-Nº L-7.115.v.30|9|58

Llámase a licitación pública Nº 174-0 hasta el día 15 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la provisión y montaje en obra de carpintería metálica, carpintería metálica con aplicaciones de bronce, etc., por contrato de unidad de medida, en el edificio Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre *Independencia y Estados Unidos,* Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 2.548.000.00 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Precio de la documentación: $ 120.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.17|9-Nº L-7.003-v.3|10|58

Llámase a Licitación Pública número 144-M, hasta el 6 de octubre de 1958, 14,30 horas, provisión Pino Brasil en tablas y tablones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.15|9-Nº L-6.945-v.25|9|58

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3572 para la *adquisición de 50 camiones livianos,* $ 6.500.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|9-Nº L-6.946-v.25|9|58

Llámase a Licitación Pública número 170-0 hasta el día 3 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado, por "ajuste alzado", en el edificio de la Junta Nacional de Granos, sito en San Martín Nº 447|59, Cap. Fed. Presupuesto $ 2.624.000.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, capital. Precio docu*mentación: $ 20.— m|n.* Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-6.435-v.22|9|58

Dirección Nacional de Construcciones de Elevadores de Granos

Llámase a licitación pública número 171|58, hasta el día 23 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la construcción *de la ampliación del almacenamien*to en el elevador terminal de Rosario Sud, Unidad XIII, de la Provincia de Santa Fe. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Planta Alta, Rosa-

rio). Pliego $ 300 m|n. Presupuesto oficial $ 56.516.889 m|n.

e.8|9-Nº L.6.583-v 24|9|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Ojo de Agua - Santo Domingo, $ 23.056.674,60. Presentación propuestas: 3 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-6.646-v.26|9|58

Licitación pública de las obras Avenida de Circunvalación de Rosario, tramo: Km. 0,80490 - Km. 8,16037, pesos 93.405.057.69. Presentación propuestas: 7 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|9-Nº L-6.430-v.9|10|58

Licitación Pública Nº 3.570, para la adquisición de herramientas varias para obras, $ 1.370 000. Presentación propuestas: 3 de octubre, a las 12,30 horas, en las Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9-Nº L-6.720-v.23|9|58

Sumario

EDICION DE 68 PAGINAS

ACLARACION

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 11|9|58, figuró mal el número del Decreto 5.185, debiendo ser el Nº 5.434.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 172|58 hasta el día 6 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la provisión y entrega en obra de seis acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Isla Verde (3) y Los Surgentes (3), de la Provincia de Córdoba. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Córdoba. Pliego, $ 50,00 m|n. — Presupuesto oficial, $ 810.000,00 m|n.

e.18|9-Nº L-7.027-v.29|9|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.264 hasta 8 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, para el reacondicionamiento con soldadura eléctrica de dos carcazas usadas de acero colado correspondientes a la bomba de dragado de la Draga "310-C".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190. 2º Piso, Capital. Pliegos y planos: $ 40.— m|n. Presupuesto oficial: $ 340.200.—.

e.17|9-Nº L.7.004-v.27|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3273 hasta el 6 de octubre de 1958 a las 17,30 horas.

Provisión de: 68.700 kg. de cadena de acero con y sin contrete para embarcaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliegos: m|n. 15,00.

e.15|9-Nº L-6.942-v.25|9|58

Hácese saber que ha sido postergada para el día 7 de octubre de 1958, a las 17,30 horas, la Licitación Pública número 3.265 para la adquisición de 70 pilotes troncocónicos de hormigón armado centrifugado o vibrado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 15 m|n.

e.16|9-Nº L-6.965-v.26|9|58

Llámase a Licitación Pública número 3.263 hasta el 7 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, provisión cables para suspensión velocímetro, ecosondas, 6 sextantes marinos. 6 anteojos prismáticos, 12 turbidímetros, velocímetros, etcétera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Valor del pliego: m$n. 15.

e.16|9-Nº L-6.966-v.26|9|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nro. 101|958.

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir. "Elementos eléctricos", (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de setiembre de 1958, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso. Cap. cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958 — Dirección General de Administración.

e.19|9-Nº L-7.116.v.22|9|58

Secretaría de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Nº 21.960|58, aceros. — Apertura: 20|10|58, a las 12 horas. — L.P. Nº 21.965|58, vidrios de corte vivo. — Apertura: 20|10|58, a las 12.10 horas. — Valor de cada pliego m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Juan A. López Martínez, Div. Publicaciones y Prensa, Jefe.

e.19|9-Nº L-7.117.v.24|9|58

Concurso Nº 21.995|58, fecha de cierre 16|10|58, a las 12 horas. — Llámase a concurso de bocetos para dos murales en la Estación Boedo de la línea "E" del subterráneo, de acuerdo con las condiciones que pueden retirarse del Dpto. Suministros, Bmé. Mitre 3345, Capital, planta baja. — Juan A. López Martínez, Div. Publicaciones y Prensa, Jefe.

e.19|9-Nº L-7.118.v.24|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la construcción de dos (2) pontones de hormigón armado, equipados con bombas "Worthington" para trasvase de combustibles líquidos.

Apertura: 7|10|958, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la construcción de tres (3) pontones de hormigón armado, para atraque de balsas automóviles y apoyo de planchada de acceso de vehículos.

Apertura: 7|10|958 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas.

Valor de los pliegos: $ 50.— c|u. en efectivo.

Lugar de apertura Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso.

e.12|9-Nº L-6.726-v.23|9|58

Llámase a Licitación Pública Nro. 8, para terminación construcción barcazas tanques Nros. 1273 y 1274. — Instalación tuberías y extinción de incendio: trabajos parciales de soldadura, mámparos, etc., según detalles especificaciones técnicas. — Retiro de pliegos y planos: en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4to., Capital Federal y en Avenida Belgrano 391, Rosario, (Santa Fe), al precio de $ 100 en efectivo. — Apertura: día 3 de octubre de 1958, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal, a las 10 horas. — Adolfo J. Boeykens, Jefe División Suministros.

e.18|9-Nº L-7.038.v.29|9|58

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Llámase a licitación pública para la construcción de una caldera tipo escocesa para Remolcador Novador. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 6º, Capital de 11 a 18 horas. Valor del pliego m$n. 100.—

Fecha de apertura 6 de octubre de 1958 a las 14 hs. — Administrador General.

e.12|9-Nº L-6.727-v.23|9|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 11|58 (2do. llamado). Para la provisión de cobre 5.490 kgs. en barras y 38.520 kgs. en chapas. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura, 1º de octubre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 20.—

e.12|9-Nº L. 6.721-v.23|9|58

Licitación Pública Nº 33|58. Contratación trabajos de carga y descarga de durmientes en depósito Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco. Apertura de propuestas el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas en la Oficina de Movimiento del F. C. Gral. Belgrano, Estación Resistencia, Provincia del Chaco, donde puede retirarse el pliego correspondiente, los días hábiles o en la Oficina Central División Forestales, Corrientes 389, 5º piso de esta Capital Federal. De lunes a viernes entre las 13 y 18 horas.

e.12|9-Nº L. 6.722-v.23|9|58

Licitación Pública Nº 34|58. Para la provisión de 200 toneladas de bronce (latón) en chapas, barras, etc. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura, 25 de setiembre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego, $ 30.— m|n.

e.12|9-Nº L. 6.723-v.23|9|58

Licitación Pública Nº 26|58 (2do. llamado). Para la provisión de 93.000 kilogramos de antimonio en lingotes. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura 26 de setiembre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 20.— m|n.

e.12|9-Nº L. 6.724-v.23|9|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 31|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de maderas de Cedro terciadas. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este Ferrocarril (Avenida Maipú número 4, Buenos Aires), el día 7 de octubre de 1958, a las 14 horas. — Expediente O. C. 70|58, Anexo 3, donde asimismo podrán retirarse los pliegos. — La Administración.

e.18|9-Nº 7.039-v.23|9|58

Expediente M. 58/296

Llama a licitación pública para la provisión de: accesorios para señalización electro neumática. Apertura: 6/10/58, 14 horas. Precio del pliego: $ 16 moneda nacional.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.15|9-Nº L. 6.950-v.25|9|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 1º|10|58, Púb. 509, 14 hs. Descarga carbón de piedra en Puerto Ibicuy (100.000 Ton.). Pliego $ 20. — Púb. 511, 15 hs. Compresores picoches eléctricos. Pliego $ 20. — Púb. 117. 16 hs. Hilos de cáñamo, sogas manila, v| medidas. Pliego $ 20.

Apertura: 10|10|58. Púb. 427|267, 1 hs. Acero P|stays, sin perforar, v|medidas; acero dulce común, v|med. Pliegos $ 20. — Púb. 513, 16 hs. Estopa de algodón, mezcla lana y algodón, de color. Pliego $ 20. — Púb. 487, 17 hs. Plomo en lingotes. Pliego $ 20. Retirar pliegos, Depto. Suministros (Sec. Licitaciones), Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Fed., días hábiles de 11.30 a 15 hs.

e.8|9-Nº L-6.597-v.22|9|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 534 para reparación de calderas de locomotoras. Apertura a las 15 hs. del 13|10|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso. Capital.

e.16|9-Nº L-6.970-v.26|9|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G: 1.634: máquina herbicida, pliego s|cargo, ap. 3|10, 12 hs. Privada G: 1.635: tractor con motor Diesel o Semi-Diesel, pliego s|cargo, ap. 7|10, 12 hs. Pública G: 1.636: motores de 10 H.P. y camiones con motor Diesel, de 4 ó 5 ton., pliego m$n. 20 ap. 8|10, 12 horas. Pública F: 5.602|B: eclisas de acero, pliego m$n. 30, ap. 9|10, 10 hs. Privada G: 1.637: sellos de plomo y de lata, pliego s|cargo, ap. 9|10, 11 horas. Privada G: 1.638: protectores automáticos y medidores, pliego s|cargo, ap. 10|10, 9 hs. Privada F: 5.728: contrazapatas, tapas y aceiteras, de acero fdo., pliego m$n. 25, ap. 10|10, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, oficina 508|10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.16|9-Nº L-6.971-v.26|9|58

Privada G: 1.263|A., acero común, pliego s|cargo, ap. 10|10, 11 horas. — Priv. G: 1.639, Alambre de acero y de ho. gdo., pliego s|cargo, ap. 13|10, 9 horas. — Priv. G. I. 1.501|A, teléfono de controlista, alternativa: material a importar, pliego s|cargo, ap. 31|10, 9 horas. — Pública G: 1.525|A. bronce fdo. en barras, pliego m$n. 20, ap. 13|10, 10 horas. — Priv. G: 1.640; Tajaderas de acero fdo., pliego s|cargo, ap. 13|10, 11 hs. — Priv. G: 1.641, alambre tejido, pliego s|cargo, ap. 14|10, 9 horas. — Privada G: 1.642; alambres de bronce, pliego m$n. 10, ap. 14|10, 10 hs. Priv. G: 1.643; Trapos para piso y tipo esponja, pliego s|cargo ap 14|10, 11 horas. — Priv. G: 1.644, acero especial, pliego s|cargo, ap. 15|10, 9 horas. — Priv. G:1.645; lámparas eléctricas, pliego s| cargo, ap. 15|10, 10 horas. — Pública F: 5.729, brazos, bielas, grilletes y tuercas de acero, pliego m$n. 40, ap 15|10, 11 horas. — Priv. G: 1.646; hojas de sierras para metales, pliego s|cargo, ap. 16|10, 9 horas. — Pública G: 1.647, chasis, cabina de camión, camionetas rurales de pasajeros y camiones de 4 ton., pliego m$n. 10, ap. 9|10, 12 horas. — Privada G:1.648, sierras circulares para madera y de hoja sinfín, pliego m$n. 15, ap. 16|10, 10 horas. — Privada G: 1.649: cojinetes a bolilla y rodillo, pliego s|cargo, ap. 16|10, 11 horas. — Privada F: 5.730; tuercas, vástagos, etc. de bronce fundido, pliego m$n. 20, ap. 17|10, 9 horas. — Privada F: 5.731, barretas, vástagos, etc., de acero, pliego m$n. 40, ap. 17|10, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.20|9-Nº L-7.123-v.1º|10|58